



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán

Año 2, Núm. 14
Febrero de 2006

Contenido:



1
JAPAC: Entre contratiempos y adversidades logró superar muchas carencias



2
Acuerdos de Cabildo
Una sesión en el mes de febrero de 2006
Acta No. 34, Ordinaria, 27.02.06



3
Propuestas de los regidores
● *Jaime Sánchez Sambada*
● *Enrique Mendivil Flores*
● *Loúrdes Érika Sánchez Martínez*
● *Adolfo Beltrán Corrales*



5
Comparecencia del tesorero municipal de Culiacán, Benjamín Sepúlveda Lugo



6
Comparecencia del director de Servicios Públicos Municipales, Rosario Medrano Díaz



11
Comparecencia del director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, Rigoberto Félix Díaz



14
Integran Comisión para celebrar Bicentenario de Benito Juárez



15
Instituyen el 8 de marzo como el Día de la Mujer en el municipio de Culiacán



16
Autorizan Programa de Acceso a Servicios Digitales en bibliotecas públicas

JAPAC, siempre presente en la vida cotidiana del municipio

Entre contratiempos y adversidades logró superar muchas carencias

Tenemos la visión de que en cada domicilio se encuentre una familia satisfecha con la calidad del agua y el servicio que le brinda la JAPAC. Con esto queremos que en la ciudad de Culiacán, en todo el municipio de Culiacán, la gente esté satisfecha con la atención que le prestamos. Todo lo que estamos haciendo está enfocado hacia esa meta.

Tal fue el compromiso adquirido por el director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ingeniero Rigoberto Félix Díaz, durante la comparecencia, ante los regidores del H. Ayuntamiento en el mes de febrero.

El sentido de su informe fue de superación ante una cadena de inconvenientes, cifrados desde un déficit de producción del orden de los 200 litros por segundo, con una población en crecimiento que estaba demandando 100 litros más; una infraestructura rezagada, con la exigencia de plantas potabilizadoras; y la urgencia de plantas de tratamiento de aguas residuales de Culiacán y Costa Rica para terminarse en el 2007.

Además, en el fondo de los problemas había una situación financiera poco favorable, un adeudo de corto plazo y compromiso de pagar más de 23 millones de pesos para lo inmediato. Estaba, igualmente, de primera instancia, la solicitud en las colonias de los tandeos, las restricciones a los fraccionamientos y darle curso a la infraestructura.

En dos sentidos, expresó el ingeniero Félix Díaz, encauzó las tareas para enfrentar los problemas expresados: la mejora de la eficiencia técnica y administrativa que le permitieran a la Junta tener más recursos; y una serie de acciones de obra que cubriera las necesidades de los habitantes de Culiacán y, por supuesto, de las necesidades futuras de la ciudad que con suma rapidez se estaban presentando.

De los pormenores de estas tareas el compareciente dio detalles que aquí mismo se exponen. Ciertamente es que esta institución, un organismo descentralizado del municipio de Culiacán, es de las que la ciudad y su entorno en el municipio, habrán de sentirse orgullosos. No hay rincón ni comunidad, donde la JAPAC no haya hecho sentir su presencia y sus beneficios. (AGC) ☺

Directorio:**H. Ayuntamiento de Culiacán**

Lic. Aarón Irizar López
Presidente Municipal

Lic. Josefina de Jesús García Ruiz
Síndico Procurador

Regidores

C. Enrique Mendivil Flores
C. Sergio Torres Félix
C. Abel Hernández Calderón
C. Miguel Manuel Palazuelos Arenas
C. Aída Margarita Bracamontes León
C. Juan de Dios Cabanillas Beltrán
C. Ángel Hernández Cervantes
C. Miguel Ángel Urías Peraza
C. David Quintero León
C. Adelaida Ayón Lares
C. Lourdes Érika Sánchez Martínez
C. Emma Karina Millán Bueno
C. José Feliciano García Peraza
C. María Guadalupe Conde Duarte
C. Ismael Montoya Ojeda
C. Adolfo Beltrán Corrales
C. Jaime Sánchez Sambada
C. Marco César Sicairos Salcido

Gaceta Municipal
Consejo Editorial

Dr. Jesús Héctor Muñoz Escobar
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Josefina de Jesús García Ruiz
Síndico Procurador

Lic. José Humberto Milán Gil
Oficial Mayor

Ing. Benjamín Sepúlveda Lugo
Tesorero Municipal

Ing. Gustavo Alfaro Rojo
Secretario de Desarrollo Económico

Ulises Cisneros Sánchez
Director de Cultura

Lic. Laura González Bon
Directora de Comunicación Social

Acuerdos de Cabildo *

Una sesión en el mes de febrero de 2006

Acta No. 34,
Ordinaria, 27.02.06

ACUERDO 4.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del C. Regidor Sergio Torres Félix, relativa a la aprobación para la ampliación del plazo para el descuento del 10% en el pago del impuesto predial hasta el 31 de marzo del 2006.

ACUERDO 5.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativo a las Jubilaciones de los CC. Manuel Ramírez Lozano y Víctor Manuel Medina Olivas, como empleados al servicio del H. Ayuntamiento de Culiacán.

ACUERDO 6.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativo a la solicitud de jubilación del C. Efrén Niebla Salazar, como empleado al servicio del H. Ayuntamiento de Culiacán.

ACUERDO 7.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la donación de una fracción de terreno para la Secretaría de Educación Pública y Cultura, para la construcción de una escuela primaria en el Fraccionamiento Villa del Real de esta ciudad, con una superficie de 5,000 M².

ACUERDO 8.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de

Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la donación de una fracción de terreno para equiparlo con infraestructura educativa para la prestación del servicio público de educación secundaria, a través del llamado sistema "Telesecundaria", en la Sindicatura de Imala, con una superficie de 5,000 m².

ACUERDO 9.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Acción Social y Cultural, relativo a la integración de la Comisión Municipal del Bicentenario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García.

ACUERDO 10.- Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la compra de demasías de la C. Trinidad Lazcano Monzón, contigua a su propiedad, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 2.00 Mts. colinda con propiedad privada.

AL SUR: 2.00 Mts. colinda con calle Sinaloa.

AL ORIENTE: 27.00 Mts. colinda con propiedad del solicitante.

AL PONIENTE: 2.00 Mts. colinda con patria.

ACUERDO 11.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la compra de demasías de la C. Francisca Baldenebro Heredia, contigua a su propiedad, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 9.00 Mts. colinda con Blvd. Enrique Félix Castro.

AL SUR: 9.00 Mts. colinda con propiedad



INSTITUTO LA CRÓNICA DE CULIACÁN

Adrián García Cortés.- *Cronista Oficial, Director*
A. Gabriela Velderráin Carreón.- *Editora*

Tel/Fax (01667) 7126102
lacronicadeculiacan@culiacan.gob.mx

Acuerdo de Cabildo No. 23
22 de septiembre de 2005

LA CRÓNICA DE CULIACÁN
Aguilar Barraza 62 A, Col. Almada

ARCHIVO MUNICIPAL
Av. Ruperto L. Paliza esq. calle Río Humaya 967 sur,
Col. Guadalupe
Tel. (01667) 7126444

Registro en trámite

del solicitante.

AL ORIENTE: 3.30 Mts. colinda con propiedad privada

AL PONIENTE: 3.75 Mts. colinda con andador D.

ACUERDO 12.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la compra de demasías del C. Carlos Eduardo Pereda Maytorena, contigua a su propiedad, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 1.15 Mts. colinda con propiedad privada.

1.15 Mts. colinda con propiedad privada.

AL SUR: 1.25 Mts. colinda con propiedad privada.

AL ORIENTE: 8.00 Mts. colinda con propiedad del solicitante.

AL PONIENTE: 8.00 Mts. colinda con avenida Río Lerma.

ACUERDO 13.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la compra de demasías de la C. Mélida Mancillas de García y Conds., contigua a su propiedad, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 3.40 Mts. colinda con propiedad privada

AL SUR: 3.40 Mts. colinda con calle José Aguilar Barraza.

AL ORIENTE: 4.00 Mts. colinda con propiedad del solicitante

AL PONIENTE: 4.00 Mts. colinda con avenida Donato Guerra.

ACUERDO 14.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Rastros, Mercados y Comercio en la Vía Pública, relativo a 07 expedientes que contienen solicitudes de renovación de Contrato Concesión, Cesión de Derechos, Reconocimiento de

Derechos por muerte del Titular y Otorgamiento de Concesión para ejercer el servicio público de mercados.

ACUERDO 15.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas Gobernación, Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la indemnización por afectación de 140.06 M², en un predio propiedad de la C. Eloína Fernández Pérez, ubicado en la colonia Centro de esta ciudad.

ACUERDO 16.- Se aprueba por mayoría de 19 votos a favor y 1 en contra el dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a 05 expedientes con solicitudes de Opinión Favorable para establecimientos con venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico.

ACUERDO 17.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Acción Social y Cultural, relativo a la propuesta que hace el C. Director de Cultura Municipal, para la autorización del H. Cabildo para que 4 bibliotecas Municipales se integren al programa de acceso a servicios digitales en bibliotecas públicas, a través de Conaculta, Dirección General de Bibliotecas y Difocur, dotándolas de equipos computacionales.

ACUERDO 18.- Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno Municipal, la propuesta que hace la Comisión de Equidad y Género del H. Ayuntamiento, relativa a la iniciativa de Decreto para instituir el día 8 de marzo como Día de la Mujer en el municipio de Culiacán. ☞

**Se omiten los acuerdos correspondientes a Quórum, Orden del Día, Concertaciones y lectura del Acta Anterior por obvios y repetitivos.*

Integran Comisión para celebrar Bicentenario de Benito Juárez

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

Primero.- Se propone para integrar la Comisión Municipal del Bicentenario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García, a las personas que a continuación se relacionan:

1.- Aarón Irizar López.

2.- María Elena Álvarez Tostado Alarcón.

3.- Martha Bonilla Zazueta.

4.- Arturo Castañeda Dueñas.

5.- Jorge Cázares Vélez.

6.- Alicia Montaña Villalobos.

7.- Vladimir Ramírez Aldapa.

8.- Teodoso Navidad Salazar.

9.- Juan Avilez Ochoa.

10.- Eleazar González Armenta.

11.- Adelaida Ayón Lares.

12.- Juan de Dios Cabanillas Beltrán.

13.- Aída Margarita Bracamontes León.

14.- Lourdes Érika Sánchez Martínez.

15.- Marco César Sicairos Salcido.

16.- Ulises Cisneros Sánchez.

Segundo.- Dicha Comisión se conformará a fin de que, entre otras tareas, se encargue de la elaboración de un programa anual de actividades durante el año 2006, conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García, en coordinación con el Comité Estatal integrado para tales efectos. ☞

Propuestas de los C. Regidores

*Regidor reanuda debate
de sesión de cabildo anterior*

Regidor Jaime Sánchez Sambada

En la sesión ordinaria del día 19 de enero del 2006, en una discusión acalorada el regidor Mendívil, Sergio Torres Félix y mi compañero Adolfo Beltrán, entraron en una discusión acalorada, en donde sin medir consecuencias hacia el futuro el regidor Sergio Torres Félix le dice a mi compañero Adolfo que su negocio está muy cerca de su casa, y que también hay que decirlo que en su negocio no venden chicles ni refrescos, ni chocolates, refiriéndose en tono irónico a la venta de bebidas alcohólicas.

La actuación le sale bien, porque sólo fue actuación, ya que hoy el regidor Sergio Torres, es el primero en levantar la mano para aprobar 5 opiniones favorables de venta de bebidas con contenido alcohólico, no es congruente, porque ese día estaba en contra de las bebidas alcohólicas y hoy se le olvida, las bebidas alcohólicas, regidor, es el primer eslabón que lleva a la drogadicción.

Regidor Enrique Mendívil Flores

Por alusión personal, yo creo que el dictamen de la Comisión de Gobernación es quien plantea al Pleno la cuestión de las opiniones favorables, y quiero decirle que la Comisión de Gobernación, compañero Jaime, aprobó unánimemente por sus 5 integrantes estas opiniones favorables, que en este momento haya alguien levantado la mano primero, pues hay que ver una película de levantar la mano rápido.

Pero quiero advertir una cosa, el dictamen está totalmente aprobado por los integrantes de la Comisión, le voy a decir quiénes son los integrantes: Enrique Mendívil, Adolfo Beltrán, María Guadalupe Conde Duarte, Abel Hernández Calderón y Miguel Ángel Urías Acosta, tres del PRI y dos del PAN, esto no es de partido yo si le voy a decir que pensábamos que era una propuesta, pero como aclaración se le

quería hacer también.

Regidor Jaime Sánchez Sambada

Yo quiero señalar que en lo personal nunca estuve de acuerdo.

*Exhortan a regidores para apoyar
creación del Instituto Municipal del
Deporte*

Regidora Lourdes Érika Sánchez Martínez

Nada más para hacer de su conocimiento que en días pasados, en mi calidad de presidenta de la Comisión y representación de la fracción del PRI, hicimos entrega a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, iniciativa de decreto de creación del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, y quiero aprovechar esta oportunidad para exhortar a los compañeros integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte y Gobernación, que atendieran este para que le den la debida atención y análisis para que busquemos que estas acciones y políticas de gobierno que son a favor de la ciudadanía que atiende el deporte, pues que le den la debida atención para que pueda realizarse de esa manera, de la misma manera también a la Secretaría del Ayuntamiento para que lo turne a las comisiones correspondientes.

*Regidor cuestiona la situación
del rastro y la zona de tolerancia*

Regidor Adolfo Beltrán Corrales

En el punto relativo a las propuestas de los regidores yo quiero decirle que me preocupan dos situaciones de las que he tenido conocimiento y desconozco a dónde vamos a llegar, primero: el asunto del rastro municipal, desde el año pasado sabemos que es un rastro que está operando con números rojos, en términos comunes el rastro municipal está quebrado; tengo entendido por pláticas con alguno de los empleados

que se indemnizó, se dio de baja a 7 empleados. Mi pregunta referente al asunto del rastro es ¿quién autorizó los recursos si fue vía subsidio?, porque lo tenemos dentro del presupuesto, como subsidios a rastros, pero no tenemos una cantidad que nos dé para hacer ese tipo de indemnizaciones.

Primero, ¿de dónde salieron los recursos?; segundo, ¿quien los autorizó?, y tercero, ¿en qué se basó o en qué fundamentaron para mandarle recursos al rastro municipal?, y también ver ¿qué vamos a hacer con él?, porque reitero que el rastro municipal está quebrado.

Y, por otro lado, me han informado que en la zona de tolerancia operan unos restaurantes bar, que personal de la Secretaría del Ayuntamiento se apersonó con los propietarios de estos bares y les dio hasta el día 28 de este mes para que funcionaran y posteriormente les van a buscar una ubicación en alguna otra parte de la ciudad. Mi pregunta es ¿qué se pretende hacer con la zona de tolerancia?, ¿y los terrenos?. Prácticamente no quisiéramos que después anduvieran en disputas como los del proyecto Alfa, que perdió el motivo para el que fue creado.

Y también pedirle al secretario y a usted, señor presidente, pues que de este tipo de asuntos nos mantengan informados previamente, porque nos damos cuenta ya que se toman las decisiones, si es cierto lo del caso de la zona de tolerancia, porque tenemos las pruebas, porque les vi como que no están informados.

Presidente Municipal

Yo le agradecería que por favor me presentara las pruebas que tienen para tomar decisiones correspondientes; en relación a lo del rastro le informo que esta misma semana habrá una reunión del consejo municipal para informar debidamente lo correspondiente y naturalmente que los recursos fueron apoyados. Usted mismo lo planteó y estuvo de acuerdo de que había que tomar decisiones en relación a lo del rastro. Seguimos en la misma dirección, tomar la decisión administrativa que le corresponde y el recurso financiero salió de aquí del Ayuntamiento. ☺

Comparecencia del tesorero municipal de Culiacán, Benjamín Sepúlveda Lugo

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 106 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, y en apego al calendario establecido en el dictamen aprobado el día 19 de enero del año en curso en sesión ordinaria de Cabildo para la comparecencia de los servidores públicos municipales, posterior al primer Informe, ante las comisiones correspondientes o ante el H. Pleno Municipal, a fin de informar de los resultados obtenidos en sus respectivos ramos.

Acudo gustoso ante esta honorable representación municipal, con el fin de analizar en el ramo que me compete, el Primer Informe de Gobierno Municipal, el cual fue entregado a esta soberanía, el pasado 10 de diciembre del 2005.

De acuerdo al esquema y formato de esta comparecencia así establecido en el dictamen antes mencionado, y con el permiso de ustedes, apoyaré mi intervención inicial con un proyector de diapositivas, que nos permitirá hacer más ágil y accesible esta primera parte de nuestra comparecencia.

Agradezco anticipadamente a ustedes la amabilidad de su atención, y espero estar a la altura de las expectativas de todos los aquí presentes”.

Es labor indisoluble de la Tesorería Municipal, la captación, cuidado y aplicación de los ingresos públicos municipales, además de ser una estructura de apoyo a todas y cada una de las dependencias que conforman la administración pública municipal.

La Tesorería Municipal está integrada por una estructura orgánica formada por las siguientes dependencias:

1. Dirección de Egresos
2. Dirección de Ingresos
3. Unidad de Catastro Municipal
4. Unidad de Contabilidad
5. Unidad de Tesorería
6. Departamento de Bienes Municipales

En el ámbito de nuestras facultades, en el año 2005 cumplimos esforzadamente nuestra responsabilidad institucional, destacando por su importancia lo siguiente:

Dirección de Egresos

Se han modernizado los sistemas y procedimientos en las áreas de adquisiciones, de programación y presupuestación y de programación de pagos, con el fin de eficientar la prestación de estos servicios a nuestra estructura operativa y a nuestros proveedores de bienes y servicios.

Se atendieron más de 32 mil requisiciones de compras y se realizaron 7 licitaciones públicas diversas, a fin de adquirir bienes y servicios necesarios para el eficaz funcionamiento de la

administración municipal, con transparencia y apego a la normatividad vigente.

Se mejoraron sustancialmente las condiciones físicas del Taller Municipal, con el fin de mejorar nuestra capacidad de atención y de respuesta a las necesidades de reparación y mantenimiento de vehículos, del equipo de transporte y de maquinaria pesada, que son patrimonio del Municipio de Culiacán.

En Taller Municipal se han prestado los siguientes servicios:

Total de servicios de reparación

<i>Operados</i>	20,620	1,230	21,850
<i>Porcentajes</i>	94.37%	5.63%	100%

Dirección de Ingresos

Se remodelaron y modernizaron los espacios físicos de las áreas de las cajas receptoras, tanto en el Palacio Municipal como en las delegaciones norte y sur y en algunas sindicaturas, logrando con ello una atención más digna y eficiente al público usuario además de un importante incremento en la captación de los ingresos del municipio.

Es y será voluntad permanente de esta administración seguir empeñados en este noble esfuerzo por mejorar la atención a nuestros contribuyentes.

Los ingresos captados durante el año 2005 por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos fueron de \$ 421,998,610.43, que fueron cubiertos por los contribuyentes en 377,686 operaciones de pago.

Con el propósito de regularizar e incentivar la cultura del pago de las contribuciones municipales se implementó un programa permanente del 50% de descuento en multas y recargos en el impuesto predial, así como otros de carácter temporal con incentivos hasta del 100% de descuento en estos conceptos, lo cual

nos ha permitido recuperar un importante monto del rezago histórico en este rubro.

Se ha logrado convenir con algunos grupos de contribuyentes, su reincorporación a la base de causantes activos, mismos que se encontraban en moratoria o negativa de pago por la obsolescencia de algunos reglamentos.

Se ha promovido con rigor legal la recuperación del rezago del impuesto predial, y de multas municipales y federales, a través de la aplicación de procedimiento económico coactivo, así como de mecanismos de concertación extralegal,



*“Es y será voluntad
permanente de esta
administración seguir
empeñados en este
noble esfuerzo por
mejorar la atención a
nuestros
contribuyentes”:
Benjamín Sepúlveda*

obteniendo como resultado un abatimiento del 18.5% de este rezago, en términos reales.

Dentro de estas acciones hemos iniciado 158 procesos judiciales, que han dado como resultado que 40 de ellos se encuentran debidamente resueltos y pagados, otros 40 en proceso de arreglo de pago. Los 78 restantes están dentro de procedimiento.

El monto recuperado actualmente asciende a más 6.6 millones de pesos. Estamos negociando la forma de pago de otros 6.2 mdp. Y aguardamos que se cumplan los términos legales para recuperar 20.3 mdp que se encuentran en proceso de juicio

Unidad de Catastro Municipal

En el ámbito de sus facultades, durante el 2005 la Unidad de Catastro realizó en sus ventanillas de atención al público más de 7,200 trámites, además de las casi 70 mil consultas realizadas a través de Internet, por peritos valuadores, así como de notarios públicos y miembros de la A.M.P.I.

En el padrón general del Catastro Municipal se encuentran registrados hasta diciembre de 2005, la cantidad de 263,697 predios, lo que representa un 8.7 % de incremento con respecto al año 2004

En el periodo que se informa, se trabajó en la inspección de 136,738 predios, detectándose 23,744 predios con movimientos o modificaciones, o sea, 15,840 construcciones nuevas y 7,904 modificadas, esto nos arroja un incremento de 7 veces más en construcciones nuevas detectadas, y un incremento de 4 veces más de construcciones modificadas, con respecto al año 2004,

Dentro del programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, promovida por este H. Ayuntamiento, en el año 2005 se han asignado 2,495 nuevas claves catastrales a igual número de predios enclavados en 129 manzanas.

Paralelo al quehacer cotidiano se optimizó, vía mantenimiento, el aprovechamiento de la infraestructura física y equipo existente, dando como resultado una mejora notable en nuestra atención al público usuario, ya que se logró reducir los tiempos de respuesta a trámites en un 35%, como promedio.

En la unidad de Catastro Municipal estamos en el umbral de la transformación de los sistemas informáticos, cartográficos y de base de datos con la adquisición de moderna tecnología de fotogrametría aérea y satelital a color, y con la incorporación de cartografía digital con restitución trapezoidal, lo que vendrá a mejorar sustancialmente nuestros servicios.

Departamento de bienes municipales

En el año 2005 se expidieron 1,150 títulos de propiedad de bienes enajenados por este H. Ayuntamiento.

Se registraron 16 áreas donadas al municipio por fraccionadoras autorizadas por el H. Cabildo. Se mantuvo al día el trabajo cotidiano de registro, resguardo y movimiento de bienes municipales. Muchas gracias por su amable atención. ☺

Comparecencia del director de Servicios Públicos Municipales, Rosario Medrano Díaz

Muchas gracias a este honorable cuerpo colegiado por la invitación que nos hacen a comparecer para exponer de manera detallada lo que ya el presidente municipal expuso en su primer informe de gobierno. Voy a permitirme hacer una exposición lo más breve posible para que después a juicio de ustedes hagan las preguntas o los comentarios que consideren pertinentes en el entendido de que sin ser esto una excusa a priori, bueno, los servicios públicos jamás tendrán un diez de calificación, es por la propia dinámica del mismo servicio.

Esto requiere de una atención permanente y definitivamente tenemos que entenderlo que los rezagos históricos que tenemos en el municipio de Culiacán, pues no nos permiten estar como quisiéramos al 100%, sin embargo, aquí en la Dirección de Servicios Públicos reina, sobre todo, la voluntad de hacer bien las cosas hasta el límite de las capacidades de cada uno de los funcionarios que hay en este equipo. Bien, para empezar, ustedes pueden ver hacia la pantalla, yo me voy a guiar aquí de este documento. Esta primera lámina, como ustedes ven, se representa prácticamente con fotografías, todo lo que se refiere a Servicios Públicos.

Ustedes saben que servicios Públicos considera 5 áreas sustantivas, las conocen, que son: Aseo y Limpia; Alumbrado Público, Parques y Jardines; Panteones, y Mercados, y Comercio en la Vía Pública, y dentro del contexto del Plan Municipal de Desarrollo estamos ubicados en el eje número 4 que se refiere al Gobierno Transparente, Moderno y Eficaz.

Este documento está elaborado de conformidad con lo proyectado en el Plan Municipal de Desarrollo y los compromisos que el señor presidente municipal ha adquirido durante el proceso de consulta para la elaboración del documento mencionado, y todo esto se enmarca en una gran visión que es que en Servicios Públicos aspiramos a contar con un municipio en el que como resultado de la concurrencia de esfuerzos del gobierno y de la sociedad en su conjunto permita a los que vivimos en ella la convivencia plena en un ámbito de bienestar y de respeto en un ejercicio permanente de libertad y de expresión que nos llena de orgullo por disfrutar el espacio y el tiempo que nos toca vivir en un municipio como el nuestro.



Aquí tenemos un pequeño errorcito, que en vez de municipio dice ciudad, y en la misión establece el compromiso que tiene la Dirección de Servicios Públicos con la ciudadanía culiacanense en aras de buscar. Esta gran aspiración que es la misión que acabamos de exponer, que es el de trabajar con responsabilidad y transparencia para ofrecer a los ciudadanos de Culiacán servicios públicos de calidad en los que se privilegie la cobertura y la eficiencia, servicios en los que la sociedad perciba un cambio sustantivo en la calidad y en la calidez de trato en relación con la interacción de los servidores públicos, servicios públicos y la población del municipio de Culiacán.

Tenemos en la siguiente lámina la presentación de los dos documentos rectores para los efectos de esta comparecencia; por un lado no podemos desprendernos del documento rector de todas las actividades que durante los tres años de gobierno habrán de realizarse por el gobierno municipal de Culiacán que es precisamente el Plan Municipal de Desarrollo y en lo que concierne particularmente esta comparecencia en lo que se refiere al primer informe de labores que se ha denominado "Realidades de un año de trabajo".

Y empezaríamos, yo aquí daría énfasis a cosas que me parecen en lo particular de suma importancia e iré en el camino haciendo algunas aclaraciones; por ejemplo, en el Departamento de Aseo y Limpia qué actividades se desarrollaron, en relación a las toneladas de residuos sólidos recolectados en el 2005, tenemos en principio la consideración de que en el Plan Municipal de Desarrollo tenemos como meta para el 2005-2007 (1'140,480 toneladas) y las metas para el 2005 (265,920 toneladas). Lo realizado fueron (283,250 toneladas) recolectadas, lo que representa en relación al Plan Municipal de Desarrollo un 24.83% de avance y un 106.51% en relación al Plan Operativo Anual 2005, esto representa prácticamente un 7% adicional.

Debo decirles que la meta para los 3 años, si ustedes la analizan, se presenta de manera elevada porque es nuestra aspiración, que en el municipio de Culiacán recojamos más basura, sobre todo ir desapareciendo en lo posible los tiraderos clandestinos y arropar también en lo más posible a sindicatos y a comunidades que en estos momentos no tienen la cobertura al 100%.

Otra actividad que se desarrolla es el desasolve de fosas, de fosas sépticas en muchas comunidades, pues todavía las usan, no tienen sistema de drenaje; por lo tanto, el Departamento de Aseo y Limpia tiene una tarea importante: el atender el llamado de familias, de instituciones para que se les apoye con el desasolve de sus fosas, y de esta manera contribuir al mejoramiento del ambiente; de estas fosas teníamos como meta para el período 2005-2007 un total de 2,850 fosas, en metas para el 2005 (950), atendimos en 2005 (912) porque esto es a solicitud de parte y tenemos un avance del 32% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y un 96% en relación al Plan Operativo Anual.

En relación a la caja de relleno sanitario la meta planteada precisamente por la viabilidad de estos rellenos, de estas cajas habíamos considerado, hemos considerado, habíamos considerado mejor dicho para el Plan Municipal de Desarrollo como meta la construcción de 3 cajas, porque es una por año, pensando en que tiene una capacidad una caja para 280,000 toneladas aproximadamente y nuestra meta anda en 265,000, recogimos 283,000, estamos en esa, en ese rango, en las metas de 2005 la meta era 1, se construyó una caja, que por cierto ya tiene poca vida, el avance en relación al Plan Municipal de Desarrollo es de 33.33% y el 100% para el Plan Operativo Anual.

Elevar de 48 a 52 los camiones recolectores en operación. Aquí la meta del Plan Municipal de Desarrollo es que contáramos con 52 camiones en perfectas condiciones para operar el servicio de recolección de residuos sólidos, sin embargo también la meta para el 2005 está en 52 porque esto tiene que ser permanente; sin embargo, tenemos que reconocer que solamente tenemos 44 camiones que normalmente están trabajando, tenemos algunos comodines, pero pues unos entran al taller y otros salen, pero en promedio estamos trabajando con solamente 44 camiones.

Esto representa un avance en metas del 84.61%.

Atención a denuncias ciudadanas por concepto de recolección, tenemos una meta de 936 en el Plan Municipal de Desarrollo. Las metas para 2005 (312), se realizaron 1,052 atenciones a ciudadanos, lo que representa 112.39% en atención al Plan Municipal de Desarrollo y 337.17 en relación al Plan Operativo Anual.

Operativo Anual.

Atención a denuncias ciudadanas por otros conceptos (lotes, escurrimientos, malos olores se refiere a lotes baldíos, malos olores, etc. tenemos una meta de 2,412 en el Plan Municipal de Desarrollo, 667 solamente para las metas 2005 y se realizaron 5,289 supervisiones y trabajos de denuncias, atención a denuncias por esos conceptos señalados lo que representa 219% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 792.95% en relación al Plan Operativo Anual.

En las campañas de descacharrización a colonias teníamos como meta para el Plan Municipal de Desarrollo 288 campañas de descacharrización, en metas para el 2005 (109), se realizaron 112, lo que representa 102.75% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 388.88% en relación al Plan Operativo Anual. Campañas de descacharrización a sindicatos teníamos consideradas 17, en las metas 2005 habíamos considerado 5 solamente sin embargo realizamos 17, tocamos las 17 sindicatos sobre todo en el marco del programa Gobierno en tu Comunidad que en todas y cada una de estas actividades se desarrollaron siempre programas de descacharrización, lo que representa un 100% de atención en relación al avance de metas en el Plan Municipal de Desarrollo y un 340% en relación al Plan Operativo Anual.



"Nuestra misión es ofrecer a los ciudadanos de Culiacán servicios públicos de calidad en los que se privilegie la cobertura y la eficiencia":
Rosario Medrano

Vamos a ponerles por aquí algunas gráficas, las fotos de fondo son muy elocuentes en cuanto a la actividad que se está señalando.

En la cuestión de recolección de basura ustedes tienen aquí la gráfica que la explicamos con anterioridad y se ve que tenemos por ahí en el cuadro amarillo el avance que tuvimos como del 7% adicional a la meta que nos habíamos planteado en el Plan Operativo Anual y también su relación con el Programa Municipal de Desarrollo.

En el desazolve de fosas también, ustedes pueden observar que aquí nos quedamos un poco bajos de acuerdo a que no se cumplió al 100%, estamos según los números que tenemos en la primera mención, estamos en el 96%.

En lo que se refiere a campaña de descacharrización, lo mencionamos, habíamos planteado 17, y se hicieron en colonias teníamos 288, 109 para 2005 y se realizaron 112 estamos por encima del 100% como lo señala el cuadro amarillo, en sindicaturas teníamos considerado 17, las metas 2005, 5 sindicaturas, realizamos las 17 lo que nos da ese avance del cuadro amarillo de más del 300%.

En alumbrado público es un asunto que pues todas las noches lo vemos, ustedes se dieron cuenta que existe un rezago de aproximadamente el 30% de luminarias apagadas y de ahí se arrancó para hacer la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo. Culiacán tiene aproximadamente 42,000 y fracción de luminarias. La duración de cada luminaria es de un promedio de 2 años de vida útil; esto quiere decir que cada año tenemos nosotros que rehabilitar más de 21,000 lámparas, y a esto hay que añadirle las lámparas nuevas que tenemos que colocar.

En este sentido, las metas para 2005-2007 en lo que se refiere a rehabilitación de luminarias fueron 58,500 para el Plan Municipal de Desarrollo, las metas para 2005 nos planteamos solamente 19,500 porque tiene que haber una relación muy estrecha entre lo que proyectas y los recursos que tienes para cumplir tus metas.

No podemos estar en una falacia estadística, en una falacia de plantación porque entonces tendríamos resultados negativos y si no por querer quedar bien vamos a tratar de proyectar metas que son inalcanzables.

En ese sentido se tomó en cuenta la infraestructura con la que contamos y solamente aún reconociendo que necesitamos rehabilitar 21,000 solamente establecimos como metas 19,500 porque había que abatir un rezago que teníamos, que era histórico. Solamente de las 19,500 se rehabilitaron 19,375, el avance en metas en relación al Plan Municipal de Desarrollo es de 33.11% y el avance en metas en relación al Plan Operativo

Anual fue de 99.35; sin embargo en la instalación de luminarias nuevas la meta del Plan Municipal de Desarrollo fue de 3,960 luminarias, en las metas 2005 (1,320) y se alcanzaron a colocar 1,921, si considerando las que se pusieron durante el mes de diciembre con el apoyo del programa de Habitat, esto refleja un avance en relación al Plan municipal de Desarrollo sobre el 48.51% y en relación al Plan Operativo Anual sobre 145.83%.

Departamento de Mercados y Comercio en la Vía Pública: en esta área se llevaron actividades como un programa permanente de verificación física a vendedores.

La meta establecida en el Plan Municipal de Desarrollo fue de 4,660, las metas fueron 1,860 para el 2005 y se hicieron 3000 programas, digo, 3,000 vendedores fueron los que se verificaron para un avance del 64.37% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 161.29 en relación al Plan Operativo Anual.

Actualización de padrón de vendedores autorizados: porque aquí hay autorizados y no autorizados, la meta son 3,376 en el Plan Municipal de Desarrollo, 1,176 para las metas 2005 se realizaron 1,420, tenemos un avance de 42.06% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 120.74 en relación al Plan Operativo Anual.

Regularización de vendedores que no están autorizados: la meta eran 1,434, 684 para las metas 2005, se realizaron 610 regularizaciones para un avance del 42% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 89% para el Plan Operativo Anual.

Programa de revisión de expedientes que presenten conflictos para proponer soluciones: las metas eran 54, las metas 2005 (24) realizado 171, el avance se expresa como 316.66% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 712.5 en relación al Plan Operativo Anual.

Reordenamiento general de los tianguis de la ciudad involucrando diferentes áreas del Honorable Ayuntamiento de Culiacán: las metas, como son los mismos vendedores no cambia la cifra, las metas fueron 4,196, para el 2005 y se realizaron 4,196, por lo tanto estamos al 100%.

El programa permanente de supervisión de mercados, 1,572 tiene como meta, 572 para 2005, se realizaron 572, el avance es 36.38 en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 100% en relación al Plan Operativo Anual.

Reuniones de coordinación del Departamento de Mercados con la Unión de Locatarios, se programaron 24, la meta para 2005 era 8, sin embargo se desarrollaron 32, es decir, la relación con los locatarios, con la organización de locatarios, cuando se tornan un poco conflictivas hace más necesario el trato conciliador, el trato de acercamiento; por lo tanto, las reuniones fueron mayores que las programadas, ahí tenemos un avance del 400% en relación al Plan Operativo Anual y 133.33% en relación al Plan Municipal de Desarrollo.



En mantenimiento de los mercados tenemos programado 24 acciones de mantenimiento, 8 para el 2005, se realizaron 80, aquí en las acciones de mantenimiento no son desde el punto de vista integral, quiero aclarar, no pueden ser 80, si nada más tenemos 8 mercados; lo que pasa es que en ocasiones se da mantenimiento de alumbrado, de plomería, de pintura, de colocación de pisos, por eso un mercado puede recibir hasta 10 ó 12 acciones de mantenimiento en relación a esta actividad. Y la acción de mercado limpio se refiere más a los trabajos de lavado del mercado, se refiere más a los trabajos de fumigación para el control de animales, de ratas, de cucarachas, de insectos, etc., y en todos ellos tenemos, como ustedes lo notan, avances sustantivos en relación tanto al Plan Municipal de Desarrollo como al Plan Operativo Anual.

Enseguida tenemos los gráficos que no hacen más que expresar de manera más clara lo que les he comentado, se ve una relación que les expuse anteriormente y se ven aquí, de igual manera, los avances que tenemos registrados en cada uno de los rubros que les menciono; en lo que se refiere a la verificación física, a los vendedores no autorizados, al padrón de vendedores, al reordenamiento de vendedores ambulantes.

Quiero comentarles como paréntesis que en el mes de agosto hubo reuniones muy interesantes con Tesorería y con la Contraloría del gobierno municipal a efecto de que se hiciera un programa de regularización de muchos vendedores que estaban funcionando sin autorización.

Nosotros pensamos que una forma de acabar con la corrupción es documentando, acreditando al vendedor ambulante, al vendedor que se encuentra en las colonias y que de esa manera también podamos abatir actos de corrupción por algunas gentes que van y chalan por ahí a algunos vendedores y de esta manera con la acreditación pues también lo que provocamos es aparte de debilitar y abatir esa actitud, esa conducta que es nociva para la administración, y que buscamos también que traiga recursos a las finanzas municipales.

En el ámbito del Departamento de Panteones: esta área tan importante porque ustedes saben que en los panteones descansan los restos de los seres más queridos de las familias de Culiacán, sin embargo siempre, administración tras administración, se les ha visto como los patitos feos de la administración pública y no se genera una verdadera política de rescate de estos espacios que deberían ser muy dignos porque ahí descansan los restos de nuestras familias de Culiacán.

Aquí tenemos una serie de actividades que no obstante la carencia de recursos, hemos contado con un esfuerzo muy importante, de tal manera que hemos recibido comentarios halagadores en algunas fechas que son importantes para Culiacán, por la cultura, por las tradiciones que tenemos, en el Día de Muertos, en el Día de las Madres, en el que se ha notado un cambio sustantivo en los panteones; quiero decirles que en el primer trabajo que hicimos en el área de panteones logramos ayudar a 24 ó 26 panteones, a limpiar no solamente los de la ciudad de Culiacán, sino también de algunas sindicaturas y en este año pasado, con los mismos recursos prácticamente, pasamos a apoyar a 48 panteones para que tuvieran y fueran espacios más dignos en el momento de sus visitas. Se rehabilitaron como acción rehabilitación de fachada de panteones, tenemos como meta 13, las metas 2005 (13) también, se realizaron las 13, cumplimos al

100% esa rehabilitación de las fachadas.

Integrar a la normatividad general a los panteones municipales de las cabeceras de las 17 sindicaturas. Aquí es más que cabeceras, es de toda la sindicatura incluyendo las comisarías. Debo decirles que aquí tenemos que reconocer que nos sorprendió mucho el no haber podido avanzar como queríamos, tenemos que reconocerlo, porque el meter a la normatividad a los panteones no es tarea fácil.

*“Pensamos que una forma de acabar con la corrupción es, acreditando al vendedor ambulante, al que se encuentra en las colonias y de esa manera también podemos abatir actos de corrupción”:
Rosario Medrano*

Muchas veces nosotros como autoridad municipal exigimos el cumplimiento de reglamentos a empresas que tienen concesionados los servicios de panteones y aún así batallamos con empresas que se supone tienen recursos para prestar un servicio de esta naturaleza. En el caso nuestro de los panteones, que muchos de ellos son ejidales, difícilmente podríamos nosotros aplicar una norma porque sería como “hacernos el haraquiri” si no tenemos presupuesto para hacerlo: no tenemos bardas en los panteones, no tenemos seguridad en los panteones, no tenemos fachadas buenas en muchos de los panteones; entonces, aquí es muy importante que con el apoyo de ustedes podamos enderezar una política que nos permita

realmente trabajar muy duro en este ámbito, y ustedes se darán cuenta que tenemos un 10% de cumplimiento. Un 10% de cumplimiento pero bueno, no me avergüenza decirlo porque siempre les voy a hablar con la verdad, aún sea un 0% de cumplimiento.

Elaborar padrón de panteones en las cabeceras municipales, también se refiere al total de las sindicaturas. Tenemos 41 incorporados, la meta eran 23, realizamos 20 solamente y tenemos un avance de 86.95% en relación al Plan Operativo Anual y 48.38 en relación al Plan Municipal de Desarrollo. Imprimir nomenclatura en panteones, la propuesta o mejor dicho la meta que aparece en el Plan Municipal de Desarrollo es de 7, la meta para 2005 eran 4, cumplimos con los 8 de la ciudad muy anticipado, ustedes ven cuando menos los carteles ahí en los panteones que cuando menos dice qué panteón es.

Construcción de piletas para abastecimiento de agua: Es un problema recurrente cada vez que van a visitar los panteones las gentes y no tienen ni siquiera cómo regar, entonces, más que el apoyo que les dan las pipas del ayuntamiento, y a mí me parece que en vez de estar acarreado agua en las pipas, con esa intensidad con que se hace, pues lo mejor es tener más piletas de agua para que tengamos el agua con mayor proximidad a donde la necesitamos. Inclusive tenemos como proyecto adicional construir en algunos lugares verdaderas cisternas para que tengamos un buen almacenaje de agua y evitar que las pipas estén pasando entre 30,000 gentes que están de visita en un momento dado en un panteón.

Certificados de derecho de uso a perpetuidad: Tenemos como meta en el Plan Municipal de Desarrollo 1,770, como meta para 2005 (595), cumplimos 781, tenemos aquí, porcentualmente, 44% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 131% en relación al Plan Operativo Anual. Expedición de títulos de propiedad: esto es expedición, no estamos hablando de entrega, es lo que se expide, si el usuario no va por él, el documento ahí está listo para recogerlo, teníamos como meta 286, la meta 2005 (88), se expidieron 110 documentos para el avance que ustedes ahí están anotando.



Atención a inhumaciones: la meta son 1,920, nosotros quisiéramos que fueran menos, aunque tuviéramos 0 (cero) de porcentaje de cumplimiento, 1920, 720 como meta para 2005, fueron 891, tenemos un cumplimiento de 46.40% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 123.75 en relación al Plan Operativo Anual.

Exhumaciones: Teníamos programadas 97, las metas 42 para 2005, se realizaron 70 exhumaciones para un avance de 72.16% en relación a las metas del Plan Municipal de Desarrollo, y 166.66 en relación al Plan Operativo Anual.

Control de permisos de construcción en panteones: No son construcciones de panteones, son las construcciones que se hacen dentro de los panteones. La meta eran 407,77 para las metas 2005, se hicieron 379 permisos de construcción y el cumplimiento de metas porcentual esta marcado con 93.12 en relación al Plan Municipal de Desarrollo, 492.20 en relación al Plan Operativo Anual.

Permiso para traslado de cadáveres: La meta eran 140, la meta 2005 (90), solamente se realizaron 20. No hubo muchos traslados y el cumplimiento pues aquí está reflejado.

Convenio para pago de terrenos: que está aquí también marcado, 97 convenios, 35 en el 2005, se realizaron 33 y el cumplimiento porcentual se encuentra ahí, está anotado. Tenemos las gráficas con el cumplimiento de metas en relación a fachada de panteones, a impresión de nomenclaturas, que me parece lo más significativo en relación a los panteones.

Departamento de Parques y Jardines: éste es el último ya, Parques y Jardines se convierte prácticamente en la imagen, se representa más lo que es la estética de la ciudad, la imagen bonita.

Rehabilitación y acondicionamiento de Parques: como metas 2005-2007 tenemos 85, la meta 2005 (36), se rehabilitaron 39 y el cumplimiento de metas porcentuales están marcados ahí.

Equipamiento y rehabilitación de camellones, 36, las metas eran 16, se cumplieron 18 y ahí está porcentualmente. Quiero decirles que esto que se está marcando aquí no son la totalidad de los camellones, tenemos cerca de 2,000,000 de M² de camellones y áreas verdes.

Mejoramiento de fuentes, 23 para las metas 2005-2007, 14 para 2005, se cumplieron las 14. Mejoramiento de monumentos, esculturas y bustos en la ciudad de Culiacán, marcamos como meta 45, en el 2005, se cumplieron las 25. Mejorar los muros de placa en la ciudad, metas 19, las metas 2005 fueron 10, se cumplieron 12.

Reforestación con participación ciudadana en todo el municipio (miles de árboles): las metas 2005-2007 son 24,000 árboles, la meta 2005 fueron 12,000 árboles y se reforestó con 13,800 árboles, y las metas están aquí en el recuadro.

Reforestación con participación ciudadana en todo el municipio en plantas de ornato: la meta eran 28,000 en 3 años, la meta 2005

son 14,000, se reforestó con plantas de ornato 18,200 para un cumplimiento de 65% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 130% en relación al Plan Operativo Anual.

Programa flor de estación, (miles): La meta eran 220,000 flores para el 2005-2007, la meta para el 2005 fueron 100,000 y se colocaron 236,000 flores, para un avance del 107.27% en relación al Plan Municipal de Desarrollo y 236% en relación al Plan Operativo Anual.

Abastecimiento de agua para consumo humano y riego, en M³: Las metas 2005-2007 eran 275,000 M³ de agua, la meta para 2005, 105,000 M³, se realizaron o se distribuyeron 118,000 M³ de agua, estamos hablando de 118,000,000 de M³.

Aquí hay algo que me gustaría, luego pasamos a las gráficas, ustedes han notado en la ciudad de Culiacán que efectivamente tenemos parques, tenemos camellones que están a punto de secarse, y más en esta época que se acerca la época de este año. Nosotros tenemos funcionando 8 pipas, tenemos 8 equipos de trabajo funcionando las 24 horas, desgraciadamente, por un lado y afortunado por el otro. Desgraciadamente mas del 50% de este equipo se utiliza para distribuir agua para consumo humano, no me parece, o no me parecería correcto que por tener los parques y los camellones verdes dejáramos a tanta gente que no tiene la posibilidad de agua potable sin este recurso vital, son muchas las comunidades y son varias las colonias de Culiacán que se les tiene que estar distribuyendo agua y en este año cuando hablamos de 118,000 M³, estamos hablando de 118,000,000 de litros de agua, aparte los que se distribuyen para riego, que solamente estamos utilizando 4 equipos; de ahí la necesidad de incorporar equipos para riego, o que se instalen tomas de agua suficiente en los camellones para poder darle un uso mejor al equipo que estamos utilizando.

A mí me han dicho en algunas ocasiones que sería importante que el agua se les cobrara a las comunidades y a las colonias para que cuidaran más el líquido, pero no va a ser el señor presidente municipal el que tome la decisión en un momento dado para negarle el agua a la gente pobre que no tiene servicio.

Preferimos en un momento dado esforzarnos y pedirles a ustedes encarecidamente que nos apoyen para adquirir más equipo y podamos satisfacer esta demanda. Y las graficas, bueno, anuncian de manera mas clara lo que les acabo de comentar en cada uno de los rubros que me parecen muy importantes.

Yo quiero decirles al terminar mi intervención que más que venir aquí con ustedes a que sean por un lado paño de lágrimas de la Dirección de Servicios Públicos, o venir con el temor de que vamos a recibir comentarios o preguntas que nos incomoden, quiero decirles que para mí es un área de oportunidad, un momento de oportunidad, y quiero decirles que aparte del acuerdo que lo cumpla a su cabalidad y con respeto total a su investidura y a la responsabilidad que tienen, yo estaría dispuesto a estar con ustedes las veces que sean necesarias y en los tiempos que sean posibles. ☺

*“No me parece correcto que por tener los parques y los camellones verdes dejáramos a tanta gente que no tiene la posibilidad de agua potable sin este recurso vital”:
Rosario Medrano*

Comparecencia del director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, Rigoberto Félix Díaz

Primero que nada quiero darle las buenas noches a nombre del equipo de Japac, quiero decirle que para nosotros es una oportunidad que tenemos, no es de ninguna manera un compromiso y no es ningún esfuerzo, al contrario, agradecemos esta oportunidad que nos dan, donde podamos platicarles un poco del trabajo de la junta.

Hemos trabajado de una manera muy intensa, con mucho compromiso y con mucho deseo de seguir la política que el honorable Cabildo y el señor presidente municipal están marcando para la ciudad de Culiacán y esto es lo que vamos a presentar; en primer término, comentarles que cuando iniciamos la administración de la junta en el 2005, iniciando la administración, encontramos una situación que tuvimos que ver para iniciar el procedimiento.

Lo primero que notamos es que había un déficit de producción de agua para las necesidades de la ciudad en el orden de 200 litros por segundo, que teníamos un verano anterior en que se había sufrido tandeos de agua en 60 colonias. Más de cien mil habitantes que habían sufrido esa deficiencia y que por lo tanto teníamos que atenderla y ponernos a trabajar en ese sentido, pero además de esto también teníamos otro problema: que muchos fraccionamientos residenciales y populares que se estaban desarrollando, estaban restringidos.

No, entonces no se les estaba dando permiso para construir, debido a ese déficit de agua con un crecimiento constante alrededor de 100 litros por segundo, y las zonas más lastimadas en esa situación era la zona de Humaya, la zona oriente de la ciudad, la zona norte, donde los fraccionamientos prácticamente estaban limitados a crecer.

Por otro lado tenemos un rezago fuerte en infraestructura y uno de los problemas más fuertes es en las plantas potabilizadoras, donde había mucho problema y estaban haciendo difícil su operación. Y teníamos, por supuesto, la exigencia legal de construir las plantas de tratamiento de la ciudad de Culiacán y la ciudad de Costa Rica, antes de que terminara el 2007, por lo tanto teníamos un compromiso tanto económico como legal para continuar con ello.

Pero además teníamos un problema, la situación financiera para la junta no era nada favorable y teníamos una deuda de corto plazo, contra una disponibilidad que nos daba un compromiso a pagar de más 23 millones de pesos, y teníamos que enfrentarlo de inmediato. Ante esto, el señor presidente

nos pidió que nos avocáramos de inmediato a resolver en primera instancia los problemas de necesidad en las colonias, es decir, los tandeos, las restricciones en los fraccionamientos y los problemas de infraestructura.

Ante esto, y tratando de tocar los trabajos durante al año pasado, fueron en dos sentidos prácticamente: primero mejorar la eficiencia técnica y administrativa de la junta que nos permitiera tener más recursos y una serie de acciones de obra que cubriera las necesidades de los habitantes de Culiacán y además sin mencionarlo aquí no dejar de ver las necesidades futuras del crecimiento de la ciudad de Culiacán que se estaban dando con tanta rapidez.

De esta manera, iniciamos un programa de mejora, eficiencia técnica y administrativa en el interior de la junta en el cual lleva la meta de reducir costos e incrementar la recaudación, mejorar la eficiencia eléctrica, programar la mejora y la atención al cliente, mantenimiento de pozos, certificación de procesos y sustitución de vehículos en mal estado, dentro del programa de reducción de costos, establecimos el mayor control en la distribución de combustible por vehículo y un diseño de un programa de control de alimentos, cuando hay trabajos extraordinarios.

La licitación para obtener mejores precios de artículos de consumo como papelería, centro de computo, plomería, etc., control de llamadas de larga distancia y teléfonos celulares, se busco también con Telmex un descuento en el servicio medido de larga distancia con las de la ciudad de Culiacán, al mismo tiempo y dentro de esos programas de recaudación, continuamos con el programa del sorteo del usuario cumplido, esto lo mejoramos, lo hicimos mensual, antes era trimestral, con la misma cantidad de dinero, pero entregando dinero prácticamente en efectivo, en despensa, en lugar de artículos, implementamos un sistema de pagos anticipados.

Hicimos una promoción de convenio de pagos a deudores e iniciamos también una campaña de detección y regularización de tomas clandestinas, que había muchas en la ciudad, y se detectaron con este programa. Por otro lado se promovió el programa del pago domiciliado, donde la gente puede pagar directamente de su tarjeta de nomina, cuando se le paga de esa manera y se les facilita que no se les olvide y que tengamos más recursos de manera rápida. ➔



También, dentro del programa de eficiencia, se entregaron motores de alta eficiencia en equipo de bombeo, se incrementó la eficiencia global de todos los equipos, se sustituyeron motores muy grandes para su condición de trabajo, se incrementó el nivel de supervisión de válvulas de control para evitar fugas y se mantiene arriba prácticamente del noventa por ciento con toda potencia que es una medición que la Comisión Federal de Electricidad aplica para hacer castigos o dar premios económicos si se mantiene ese factor de esa manera.

Y, por otro lado, la energía eléctrica la mantuvimos con un equipo de bombeo en un promedio de 20 mil kilo watts. En el mismo programa se hicieron actividades también para el interior de la junta, es decir, hacia los compromisos propios del trabajador, para lograr que se comprometiera a su vez con la sociedad y con la propia junta.

En Japac el personal de la junta es un personal bastante comprometido, sin embargo es necesario que lo estemos activando constantemente y que se esté recordando; que el trabajo que se desarrolle, se desarrolle con el compromiso de dar lo mejor posible. De esta forma se hizo un nuevo planteamiento de la misión, la visión y los valores de la junta que son prácticamente la guía sobre los cuales estamos trabajando.

Se comprometió el uso de gafetes y uniformes de manera regular dentro del trabajo, gafete con el que el trabajador está comprometiéndose a atender con calidad al cliente.

Se instalaron espacios más cómodos para recibir a los usuarios en las oficinas administrativas y una cosa sumamente importante, y también muy interesante para este caso, es por primera vez en la junta se incorporó el personal sindicalizado a las labores de mejora y atención al cliente y el compromiso de servir mejor, tanto que el personal del mismo sindicato se integró como capacitador para el mismo personal sindicalizado, esto fue algo que se logró con la plática, con el sindicato y el resultado ha sido muy bueno.

Dentro de este compromiso y siguiendo los lineamientos del señor presidente municipal de llevar al Ayuntamiento como un gobierno moderno y eficaz, la Junta hizo el propio compromiso con todo el personal de llevar a Japac hacia una organización de clase mundial y estamos trabajando en ello; hicimos un compromiso el 18 de junio de 2005, donde por primera vez nos reunimos todos los trabajadores de la Junta en una sola sesión y se hizo el compromiso conjunto y se iniciaron los trabajos para lograr este objetivo tan ambicioso.

Como un comentario nada más, la misión que se estableció es para lo que nosotros estamos en la Junta, todos los trabajadores, para contribuir al bienestar y calidad de vida y cuidado del entorno ecológico de los habitantes del municipio de Culiacán, proporcionando con excelencia los servicios de agua potable, saneamiento y atención a usuarios con personal capacitado y tecnología avanzada.

Pero además tenemos una visión, tenemos que en cada domicilio se encuentra una familia satisfecha con la calidad del agua, del servicio que se le brinda en Japac, con este queremos

que en la ciudad de Culiacán, en todo el municipio de Culiacán, la gente esté satisfecha con el agua, con el servicio y con la atención que le prestamos. Todo lo que estamos haciendo está enfocado hacia esa meta.



Por otro lado, establecimos los valores institucionales del trabajo con honestidad, espíritu de servicio, con responsabilidad, con respeto, con calidad, cuidar el medio ambiente y también el conocimiento de la responsabilidad social que tenemos en esta institución, dentro de este mismo programa se estableció un programa de atención y mejora al cliente, que si ustedes han ido a las oficinas del centro, podrán ver la forma en que se atiende de manera diferente a la persona que nos visita, no se le ve como alguien que nos va a dar una molestia, sino tratamos de darle una atención excelente que se sienta bien y que sepa que nos está dando una oportunidad de servirles.

Estamos también reduciendo los tiempos de respuesta a los planteamientos que nos hacen y la situación de que nos avocamos a la capacitación de los trabajadores precisamente en cómo atender a los clientes, dentro de los compromisos que hicimos con el fin de reconocer también el esfuerzo de los trabajadores, el año pasado se implementó el programa.

Lo mejor de Japac 2005, este año será lo mejor de Japac 2006; y el próximo, lo mejor de Japac 2007.

El año pasado se reconoció a 39 trabajadores, como los mejores trabajadores con características muy especiales, se les entregó un diploma, se les entregó también un incentivo económico y se invitó a todos lo trabajadores a ser cada vez mejores para que aspiren a este premio.

Dentro de las acciones inmediatas también trabajamos en el mantenimiento de las plantas; 16 plantas potabilizadoras se atendieron el año pasado: la planta San Lorenzo, la planta Isleta, la planta de Costa Rica, la planta de Estación Obispo, etc., se estuvo trabajando en 16 plantas y por otro lado en estas mismas plantas iniciamos un proceso de certificación tendientes al cumplimiento de la misión, es decir, estamos certificando el proceso de operación de las plantas, que nos debe llevar a ofrecer un agua confiable para el usuario una vez que sepa que las plantas están certificadas. Queremos someternos al juicio y a la revisión de personas externas, que no sea solamente lo que nosotros decimos.

También dentro de los trabajos se dio mantenimiento en la ciudad de Culiacán a 12 pozos tipo profundo con el objeto de aumentar el agua disponible para la ciudad.

Dentro del rezago que teníamos de equipamiento fue necesario comprar 53 camionetas nuevas, una retroexcavadora y 18 motocicletas. Con las motocicletas que adquirimos, y que nos hizo el favor de entregarnos el señor presidente municipal, se pudo atender de manera rápida 1,500 trabajos que teníamos atrasados precisamente por falta de las camionetas, y algunos de ellos tenían la antigüedad de 18 días; es decir, cada vez se iba retrasando más la atención al usuario, debido a la falta de equipo.



En este momento el 85 por ciento de los reportes los estamos atendiendo en 24 horas y el resto en no más de 72 horas, y con los vehículos que se adquirieron se redujeron de manera muy importante los costos de operación y mantenimiento de las camionetas que se llevaban al taller, se perdía tiempo de los trabajadores y por supuesto los trabajos se estaban retrasando.

En el sistema de computo se actualizó el sistema central; se pidió una impresora nueva también para atender de manera más rápida los reportes y se adquirieron computadoras personales y con esto incrementó diez veces el tiempo de espera que había en las cajas para ir a pagar, ya estaban tardando mucho, se redujo diez veces el tiempo; en atención personalizada y atención telefónica también se redujo el tiempo.

Se compraron 36 equipos para la aplicación de cloro en la zona rural (se estaba haciendo pero con equipo ya muy viejo), se compraron dos equipo de seguridad para el cuidado de la fuga de cloro, dos detectores de gases tóxicos, para que se maneje con seguridad el cloro, se compraron 10 contenedores de cloro de 907 litros, una tonelada y 15 contenedores de cloro de 68 kilos, todo esto enfocado a la seguridad en el manejo de los sistemas de desinfección con cloro.

Estas fueron las acciones de mejora en eficiencia, tanto administrativa, como técnica y esto es lo que se hizo ya en obra para eliminar el rezago que teníamos de 200 litros por segundo y los problemas de tandeos que se habían tenido en años anteriores.

Primero se puso en operación un módulo de potabilización de 100 litros por segundo que estaba en proceso y no se había terminado, entonces lo pusimos a funcionar los primeros meses del año y antes de que terminara el año, iniciamos y terminamos otro, con el cual se rescataron los 200 litros por segundo que teníamos de déficit y que las obras estas fueran a dos módulos de potabilización que tenemos aquí: son dos módulos de potabilización y cuatro filtros, un tanque de almacenamiento, tres equipos de bombeo y una línea de presión que lleva el agua hasta la colonia Humaya, con esto no tuvimos tandeos en el 2005, conforme a la recomendación del señor presidente municipal, ya que era una de sus preocupaciones porque en el verano del 2004 hubo muchos problemas por falta de agua.

Pero además una cosa sumamente importante que se tuvo como beneficio es que esa zona de Humaya, que tradicionalmente venía sufriendo mucho por los problemas de manganoso, se bajaron los problemas prácticamente en un 80 por ciento, ahorrando dinero también en el mantenimiento de medidores y en la mano de obra en los trabajos que tenían que hacerse en ese sector.

Por otro lado, en la parte alta de la zona sur, cerca del

fraccionamiento Alfa, tenemos un tanque de regularización y un sistema de bombeo a través del cual se le lleva al tanque una presión de 195 metros y con este tanque lo que estamos haciendo es mejorar el servicio de agua en esa zona, cerca de 20 colonias, pero además se abrió la posibilidad de desarrollo a 323 hectáreas que estaban muy altas y que no podían entrar agua. En este sector ahora ya se están construyendo viviendas, se está dando facilidades a los fraccionadores y está habiendo mayor inversión en la ciudad.

Por otro lado, se interconectó un pozo en la zona de El Barrio, mediante 120 metros de tubería circular y el equipamiento de pozos, una estación de bombeo, una subestación eléctrica y con esto estamos ayudando al sector de El Barrio, que también tenía problemas con la insuficiencia del agua y en la zona de Loma de Rodriguera, ahí estamos trabajando todavía en la interconexión de un pozo de 40 litros por segundo y la interconexión de dos tanques, de El Mirador y el de Loma de Rodriguera, precisamente para mejorar el servicio en todo ese sector. Ahí también se instaló equipo electromecánico, bomba y subestación, se están instalando 690 metros de tubería de diez pulgadas de diámetro, con lo que tenemos terminada esta obra en un plazo no mayor de dos meses.

Por otro lado, se introdujo servicio de agua potable a 9 sectores de diversas colonias populares, entre ellas tenemos: Ampliación El Barrio, 22 de Diciembre, Lomas de Toledano, Rosario Uzárraga, Vista Hermosa, Bachigualato, El Diez, El Magisterio, El Mirador.

Y por otro lado, también a 10 sectores de diversas comunidades, como la sindicatura de San

Lorenzo, Renato Vega Amador, en la sindicatura de Costa Rica, Tierra y Libertad en Culiacancito, Tierra y Libertad en Costa Rica, Baila, Chiqueritos, El limón de los Ramos, López Mateos, La Campana y un sector de la comunidad de Bella Vista, de Culiacancito y Jacola sindicatura de Baila. Todos estos sectores son pequeñas ampliaciones.

Y en la ciudad de Culiacán se introdujo el servicio de drenaje sanitario en un sector amplio de la colonia Francisco I. Madero, el sector 1 y sector 2 de la misma colonia, sector de la colonia Simón Bolívar, sector de la colonia Francisco Alarcón y en Bacurimí; en Bacurimí todavía no terminamos la obra, se está trabajando, pero adicionalmente a esto se trabajó en 16 pequeños sectores de diversas colonias de la misma ciudad.

También en el medio rural se trabajó en el drenaje sanitario, se está introduciendo drenaje sanitario y está por terminarse lo que iniciamos el año pasado en Higuera de Abuya, la sindicatura de Baila, en el Higueral en la sindicatura de Eldorado y en El Pinole, la sindicatura de Culiacancito y en las cabeceras principales de las sindicaturas principales como es Costa Rica. ➔



Se trabajó en la colonia Ignacio Zaragoza, en Eldorado en la colonia Arboleda, y en Quilá en la colonia Santa María, que es la colonia más grande, casi la tercera parte del propio Quilá; adicionalmente, conociendo todos la problemática que hay en el medio rural, aparte del trabajo que el Ayuntamiento hace con sus propios medios, hace con las pipas para estar llevando agua.

La Junta de Agua Potable hizo prácticamente 18 perforaciones exploratorias, de las cuales sólo 10 fueron exitosas, es decir, las otras no dieron agua; en algunas comunidades se perforaron pozos hasta en tres ocasiones para poder encontrar agua, donde en algunos no se encontró nada. De las exitosas tenemos San Antonio, donde el pozo no servía y lo volvimos a reactivar al conectar el pozo que se perforó, la sindicatura de Agua Blanca, que incluso ahí se hicieron 3 exploraciones, una de ellas resultó favorable..

En Las Tapias también se perforó otro pozo, en Jesús María se perforaron dos pozos y uno de ellos bueno, otro más o menos, pero con eso creemos que resolvemos el problema, En La Esperanza, en la sindicatura Emiliano Zapata, también se perforó un pozo que resultó bueno; en El Salate, sindicatura de Tepuche; en la Guásima, también en la sindicatura de Jesús María, ahí se hicieron tres perforaciones; en Bagrecitos de la sindicatura de Baila, y en Loma de Rodriguera en la alcaldía central.

También comentamos al principio que el compromiso que se tiene con la normatividad, la exigencia de construir las plantas amos, y estamos obligados, a terminar la planta de tratamiento, por lo cual se inició el año pasado para terminarse en este la planta de tratamiento zona sur, rumbo del Dique La Primavera, aquí tenemos la ubicación de aguas residuales de las ciudades de más de 20 mil habitantes y teníamos una parte de la ciudad de Culiacán, el 13 por ciento de las aguas residuales de la ciudad de Culiacán que no tienen tratamiento, y la ciudad de Costa Rica que tiene más de 20 mil habitantes ya tiene que tener; necesitamos, y estamos obligados, a terminar la planta de tratamiento, por lo cual se inició el año pasado para terminarse en este la planta de tratamiento zona sur, rumbo del Dique La Primavera, aquí tenemos la ubicación.

La mayoría de ustedes nos hizo el favor de acompañarnos en la inauguración y aquí esta en este punto, entre El Comalito y la cortina del Dique La Primavera, estamos terminando la inversión asignada para el 2005 y continuamos, no se va a parar esto, hasta terminarse ya con la asignación del 2006.

En Costa Rica se iniciaron los colectores, el día de hoy, dimos el banderazo para la construcción de la planta de tratamiento en sí; comentamos que en Costa Rica no solamente se trata de potabilizar sus aguas residuales, sino que resuelve un problema de este sector y tenemos la colonia Obrera, la colonia Sinaloa, que descargan sus aguas en cinco diferentes puntos de este sector, en cinco diferentes puntos del dren hay descargas de aguas negras generando en este sector de la zona una contaminación muy afectada para esa comunidad; mediante

4,800 metros de tubería de colectores se va a sacar toda el agua, se va a llevar hasta la planta donde también se va a construir un cárcamo de bombeo.

Con esto los resultados de las acciones de las obras, lo vieron ustedes, son obras que resolvieron el problema de tandeos, los problemas de falta de servicio en algunos sectores, todavía tenemos algunas zonas con problemas fuertes, pero estamos trabajando con los mismos fraccionadores para resolverlo.

Podemos comentar cuál fue el resultado de todo el esfuerzo de mejora que se hizo, por ejemplo: tenemos un cuadro de ingresos, aquí en el 2004, estos son los ingresos que se tuvieron presentes en el 2004 y en el 2005, tuvimos 407 millones de pesos, es decir, tuvimos un mayor ingreso por 57 millones de pesos en el 2005, comparado con el 2004 y en cuestión de gastos en el 2004 tuvimos gastos por 413 millones de pesos y en el 2005 por 431 millones de pesos, es decir, 18 millones de pesos más de gasto que el 2004, por lo que podemos deducir lo siguiente: incrementamos los ingresos en el 2005 al 2004 en un 16.4 por ciento y los gastos de operación incrementaron solamente un 4.3 por ciento.

Si recordamos que la inflación fue del 5 por ciento, cuatro punto y medio por ciento, quiere decir que estuvimos un poquito más abajo inclusive que la propia inflación y con respecto al flujo de caja esto es lo que teníamos en el 2004,

una deuda mayor que el efectivo disponible, y este año lo terminamos al revés, un efectivo disponible mayor que la deuda de corto plazo.

Estos son los proveedores que nos están surtiendo para la operación propia y que son deudas de dos o tres meses que tenemos que tener siempre en caja por lo menos para cubrir esa deuda por conceptos que ya hemos concluido. Con esto lo que podemos ver, es que tuvimos un resultado muy bueno, un resultado favorable.

Sin embargo, les queremos platicar que la necesidad de crecimiento en la ciudad, la disponibilidad de agua, no es suficiente para la demanda que se está dando, la ciudad necesita que se inviertan por lo menos en los próximos años alrededor de 200 millones de pesos anuales para las plantas de tratamiento de aguas residuales, para las nuevas plantas potabilizadoras, para los tanques y que la ciudad pueda seguir creciendo como ha venido creciendo los últimos años, pero además estimamos 500 millones de pesos más en los 5 siguientes años, es decir, como 100 millones de pesos por año que nos siguen.

Con esto lo que queremos decir es que también el reto de tener agua siempre, puede vencer al organismo solamente si cuenta con la sociedad y el gobierno, si están juntos en un reto tan importante como es que podamos tener la infraestructura que le dé agua al crecimiento de la demanda de la ciudad, a corto, mediano y largo plazo. Eso es todo lo que tenemos para presentarles, les agradezco mucho la atención. ☺

*Si sociedad y gobierno
están juntos en un reto tan
importante como es que
podamos tener la
infraestructura que le dé
agua al crecimiento de la
demanda de la ciudad, a
corto, mediano y largo
plazo”: Rigoberto Félix*

Instituyen el 8 de marzo como el Día de la Mujer en el municipio de Culiacán

Precreto por el que se declara el 8 de marzo como el Día de la Mujer en el municipio de Culiacán.

La C. regidora Emma Karina Millán Bueno, presidenta de la Comisión de Equidad y Género, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal de Sinaloa, así como las disposiciones reglamentarias correspondientes a mi función, someto a la consideración de este H. Cabildo, el siguiente proyecto de Decreto por el que se declara el 8 de marzo como el Día de la Mujer en el municipio de Culiacán.

ANTECEDENTES

El día 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer. Los antecedentes históricos para tal opción no han sido aclarados del todo; sin embargo, se atribuyen dos hechos importantes como motivo de inspiración para escoger esa fecha. Ambos eventos ocurrieron en la ciudad de Nueva York, el primero fue una gran marcha de trabajadoras textiles en el año 1857, miles de mujeres marcharon sobre los barrios adinerados de Nueva York en protesta por las miserables condiciones de las trabajadoras.

El segundo ocurrió en 1908, ese año 40,000 costureras industriales de grandes factorías se declararon en huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejores salarios, una jornada de trabajo menos larga, entrenamiento vocacional y el rechazo al trabajo infantil, durante la huelga, 129 trabajadoras murieron quemadas en un incendio en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York. Los dueños de la fábrica habían encerrado a las trabajadoras para forzarlas a permanecer en el trabajo y no unirse a la huelga, supuestamente estos dos hechos ocurrieron alrededor de la fecha 8 de marzo.

La carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco en 1945, fue el primer acuerdo internacional que proclamó que la igualdad de los sexos era un derecho humano fundamental. Desde entonces, la Organización ha contribuido a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos concertados internacionalmente para mejorar la condición de la mujer en todo el mundo.

Por acuerdo de la Organización de las Naciones Unidas, el tema del Día Internacional de la Mujer 2005, fue la igualdad entre los géneros más allá de 2005; construyendo un futuro más seguro. En el tema se reconoce la estrecha relación existente entre la igualdad entre los géneros, la seguridad y el desarrollo y se pone el acento en la reducción de la pobreza, la protección de los derechos humanos y la inversión en el desarrollo sostenible como elemento clave para potenciar el papel de la mujer. El tema destaca que el logro del objetivo de la igualdad entre los géneros es parte integrante de la construcción de un futuro más seguro y sostenible.

CONSIDERANDO

Que el Día Internacional de la Mujer ha sido una conquista que se ha venido consolidando año con año, y que ha promovido iniciativas para la protección de sus derechos fundamentales, la equidad de género, el combate a la violencia intrafamiliar, el respeto a las capacidades y el reconocimiento de su aporte no sólo al desarrollo familiar, sino social.

Que la Comisión de Equidad y Género del H. Ayuntamiento de Culiacán, en concordancia con lo establecido por el Presidente Municipal, Aarón Irizar López, en su Plan Municipal de Desarrollo, ha venido trabajando para salvaguardar y promover los derechos de las mujeres.

Que el pasado 17 de noviembre, este Honorable Cabildo aprobó un punto de acuerdo, con el objeto de conferirle la responsabilidad a las integrantes de la Comisión de Equidad y Género, para que en nombre del H. Ayuntamiento de Culiacán, coordinara las actividades del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado el 25 de noviembre de 2005.

Que a dicha Comisión le fue encargado por este Honorable Pleno el Programa para la campaña de no violencia hacia las mujeres, que comenzó el 17 de noviembre de 2005 y concluyó el día 10 de diciembre, del mismo año.

Que en sesión del 15 de diciembre de 2005, la C. regidora Emma Karina Millán Bueno rindió un informe detallado ante el Cabildo de las actividades de dicho programa.

Que es necesario dar seguimiento a esta y otras iniciativas de trabajo, así como colaborar con instancias que han venido trabajando permanentemente en estos propósitos, como es el Consejo Municipal de Valores, y el DIF Municipal a través de su presidenta, Blanca Varela de Irizar.

Que por ello resulta conveniente establecer un día al año para que se celebre públicamente el Día de la Mujer en el Municipio de Culiacán.

Que por lo anteriormente expuesto y en virtud de que esta intención responde a los propósitos de gobierno de este H. Ayuntamiento y de su presidente Aarón Irizar López, someto a la consideración de este honorable pleno, el siguiente:

DECRETO por el que se declara el 8 de marzo como el Día de la Mujer en el Municipio de Culiacán.

Culiacán, Sinaloa, Sala de Cabildos, 14 de febrero de 2006. ☞

Lic. Emma Karina Millán Bueno
Presidenta de la Comisión de Equidad y Género

Lic. L. Érika Sánchez Martínez
Secretaria

C.A. Aída Margarita Bracamontes L.
Vocal

Lic. Ma. Guadalupe Conde Duarte
Vocal

Lic. Adelaida Ayón Lares
Vocal

Autorizan Programa de Acceso a Servicios Digitales en bibliotecas públicas

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

Primero.- Se autoriza que las bibliotecas públicas municipales que se beneficiarán con el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas son las siguientes:

1.- Domicilio conocido, Código Postal 80440, de la sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán, Sinaloa.

2.- Biblioteca "Lauro León Buelna", ubicada en Calle Principal número 66, de la Sindicatura de Jesús María, Culiacán, Sinaloa.

3.- Calle Ing. Carlos Carvajal sin número, Código Postal 80484, Pueblos Unidos, Sindicatura de Emiliano Zapata, Culiacán, Sinaloa.

4.- Biblioteca Pública Municipal "Profesora Concepción Quintero Tapia", localizada en calle Emiliano Zapata número 41, Estación Obispo, sindicatura de Emiliano Zapata, Culiacán, Sinaloa.

Segundo.- El H. Ayuntamiento de Culiacán asume el compromiso de cumplir con las obligaciones que a continuación se describen:

Primero.- El local deberá de contar con el espacio suficiente y adecuado para la instalación del equipo de cómputo que brindará servicio de Internet gratuito. El equipo de cómputo queda afectado para el uso exclusivo de las bibliotecas públicas señaladas en el punto PRIMERO del presente dictamen. Este H. Ayuntamiento se compromete a cumplir los requisitos para participar en el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas.

Segundo.- Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar a la persona o personas que

se encarguen de la prestación del servicio.

Tercero.- Este H. Ayuntamiento se compromete a destinar el equipo de cómputo únicamente a la prestación del servicio en el local de la biblioteca pública.

Cuarto.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a las bibliotecas en referencia.

Quinto.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local, así como reparar el mobiliario y el equipo de cómputo utilizado.

Sexto.- Este H. Ayuntamiento se compromete a cumplir los requerimientos en materia de seguridad del equipo de cómputo y de la biblioteca: vigilancia, cerradura y protecciones en puertas y ventanas, alarmas y demás dispositivos que eviten la pérdida o destrucción de equipos y demás bienes que integran; asimismo, garantizar el aseo apropiado y constante de la biblioteca, mobiliario y equipos.

Séptimo.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigilancia del local que ocupan las bibliotecas y bajo ninguna circunstancia podrán ser reubicadas de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Octavo.- El H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACION. ☺

Aprueban siete expedientes para ejercer el servicio público de mercados

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

Primero.- Se autoriza a los CC. Enrique Nájera Chávez y María Luisa Nájera Chávez, la renovación de los Contratos Concesión para ejercer el servicio público de mercados correspondiente a los locales número 17, sección "B", y 18, Sección "B", respectivamente, ambos del mercado público municipal denominado "Plaza Francisco Zarco", por el término de la presente administración municipal, es decir, hasta el 31 de diciembre del 2007.

SEGUNDO.- Se otorga a los CC. Martín Antonio Zambada Inzunza, Víctor Manuel Smith Corvera y Marcelo Villarreal Ayala, el reconocimiento de sus derechos como beneficiarios a la muerte de los titulares de los contratos concesión, para que en su carácter de nuevos concesionarios exploten los locales comerciales identificados con los números 10, 24 y 131, respectivamente, todos ellos ubicados en el mercado público municipal "Gustavo Garmendia".

TERCERO.- Se autoriza el otorgamiento de la Concesión a favor de la C. Alma Angelina Lule, para que explote el local comercial número 3, del Mercado Municipal "Plaza Francisco Zarco", con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2007.

CUARTO.- Se autoriza la Cesión de Derechos del Contrato Concesión para ejercer el servicio público de mercados en el local número 72 del mercado "Gustavo Garmendia", realizada por el C. Hugo Medina Medina a favor de la C. Rita Salomón Vizcarra.

QUINTO.- Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que realice contratos concesión a favor de las personas señaladas en los puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO, del presente dictamen, en el entendido de que las concesiones otorgadas se sujetarán a las bases y cláusulas contenidas en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en su artículo 28, fracción IX, incisos a y b con sus correspondientes numerales, así como a lo dispuesto por los reglamentos de la materia. ☺

La comuna ante los medios

Los medios ante la comuna

Labor de selección informativa de los medios de comunicación impresos que elabora la Dirección de Comunicación Social a cargo de la Lic. Laura González Bon.

- El Debate**
(01/02/2006) *A la opinión pública, al H. Congreso del Estado*
Por su importancia y trascendencia, el asunto de la Reforma Electoral en Sinaloa, genera posicionamientos diversos, propios de una democracia plena como la nuestra.
- El Debate**
(01/02/06) *Complejo. Canchas Lombardo Toledano*
Posponen apertura
La obra de Centro de Barrio Lombardo Toledano está terminada, aseguró el Director de Deporte de Culiacán, Francisco Javier Pérez Parra.
- El Debate**
(01/02/06) *Organiza la DDyRM, el próximo 20 de febrero*
Convoca a la Primera Copa Ayuntamiento de Dominó
Para los jugadores que practican el dominó en Culiacán, la DDyRM lanzó convocatoria para la celebración de la Primera Copa Ayuntamiento, en la modalidad de dobles, que iniciará el 20 de febrero en el local de mariscos "Mi Lore".
- Noroeste**
(01/02/06) *Refuerza la federación seguridad en Sinaloa*
Un total de 150 agentes de la Policía Federal Preventiva y de la Agencia Federal de Investigaciones arribaron supuestamente ayer al estado para reforzar la vigilancia en coordinación con las corporaciones locales y el Ejército.
- El Debate**
(02/02/06) *Ayuntamiento entregará obras pendientes*
Más seguridad para la UAS
En respuesta a una solicitud que le hiciera el rector de la UAS, Héctor Melesio Cuen Ojeda, para que se incremente la vigilancia en las instalaciones universitarias, el alcalde Aarón Irizar ofreció las patrullas y elementos que sean necesarios para dar mayor seguridad a maestros y alumnos.
- El Debate**
(02/02/06) *Municipales arrestan a 1,800 personas en enero;*
además aseguran tres armas de fuego
Un total de 1,800 personas fueron arrestadas por elementos de la policía municipal durante el mes de enero por infracciones y diferentes delitos, informó el secretario de Seguridad Pública Municipal, Francisco Javier Martínez Ramírez.
- El Debate**
(02/02/06) *Invitan a las conferencias del siete, ocho y nueve de febrero*
Cobaes y Ayuntamiento organizan muestra
Con el objetivo de ayudar a elegir una carrera en instituciones públicas o privadas de educación superior a los jóvenes estudiantes de bachillerato, Cobaes en conjunto con el Ayuntamiento de Culiacán está organizando una muestra de orientación vocacional.
- El Sol de Sinaloa**
(02/02/06) *Implementará el gobierno municipal operativo*
especial de vigilancia en Ciudad Universitaria
Para prevenir delitos, y consecuentemente, garantizar una mayor seguridad en el campus de la Ciudad Universitaria de la UAS, el gobierno municipal de Culiacán implementará un operativo especial de vigilancia según el acuerdo que llegaron al alcalde, Aarón Irizar López, y el rector Héctor Melesio Cuen Ojeda.
- Noroeste**
(03/02/06) *Dan \$3,2 millones a emprendedores*
Autoridades federales, estatales y municipales entregaron 3 millones 258 mil 366 pesos a 36 emprendedores de diferentes sindicaturas de Culiacán por sus proyectos; esto como una manera de incentivarlos para que permanezcan en sus lugares de origen.



- El Sol de Sinaloa**
(03/02/06) *El alcalde Aarón Irizar entregó más de 3 mdp a familias campesinas*
Recursos por más de tres millones de pesos entregó ayer el alcalde de Culiacán, Aarón Irizar López, y autoridades de agricultura, tanto del estado como federal, cantidad que proviene de la Alianza para el Campo y que beneficiará a familias de diversas sindicaturas del municipio que desarrollan proyectos productivos.
- Noroeste**
(03/02/06) *Vive la tradición del Día de la Candelaria*
Quilá. El obispo Benjamín Jiménez Hernández ofició la celebración el Día de la Candelaria. Personas provenientes de diversos lugares del estado, así como el presidente municipal Aarón Irizar y su esposa, Blanca Varela de Irizar, acudieron a la parroquia de Nuestra Señora de Quilá para participar en la eucaristía y unirse a la tradición que año con año reúne a miles de peregrinos.
- El Sol de Sinaloa**
(04/02/06) *Ya están aquí los símbolos patrios y la Constitución Mexicana*
Con el propósito de crear en el alma colectiva una conciencia de unidad nacional se llevó a cabo la exposición itinerante “Los símbolos patrios y la Constitución Mexicana”
- La I**
(06/02/06) *El Ayuntamiento da raspados a calles*
El Ayuntamiento de Culiacán ha rehabilitado un total de 222 calles en beneficio de 20 colonias, en el programa Plan Emergente de Raspados y Nivelación de Calles de Colonias Populares. Este plan fue puesto en marcha debido a la alta demanda de la ciudadanía porque se rehabiliten las calles de acceso que se encuentran intransitables.
- El Debate**
(07/02/06) *Exposición. Se ofrecerá a los estudiantes oferta educativa*
Inicia nueva muestra en Cobaes
En un esfuerzo coordinado del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y el Ayuntamiento de Culiacán realizarán la muestra de orientación vocacional Cobaes.
- El Sol de Sinaloa**
(07/02/06) *Sustancial avance en la carretera CR -Eldorado*
Para revitalizar el futuro del rico valle agrícola de San Lorenzo, once lustros después de su construcción, la carretera Costa Rica-Eldorado está en pleno proceso de modernización, que en el corto plazo contribuirá a que el avance de Sinaloa no se detenga fortaleciendo su economía, principalmente a través de la generación de empleos.
- El Debate**
(08/02/06) *Impuesto predial. Comuna deja de recaudar 26 mdp*
El Ayuntamiento ha dejado de recaudar alrededor de 26 millones de pesos en este 2006 por concepto de descuentos en el pago del predial. La directora de Ingreso, María Dolores Vega Chávez, informó que ha ingresado a la comuna 23 millones 293 mil pesos, que representa un menos 2 por ciento en relación a lo descontado por pronto pago, por habitar el predio y jubilados y pensionados.
- El Debate**
(08/02/06) *Inauguración. Organizan Cobaes y el H. Ayuntamiento*
Muestra de Orientación Vocacional
Con gran afluencia de jóvenes de todo el estado se inauguró la primera Muestra de Orientación Vocacional Cobaes Ayuntamiento.
- El Debate**
(08/02/06) *Stasac. Amplía registro para el viernes*
Becas a deportistas
Se amplió el plazo para este viernes recibir propuestas de deportistas destacados, hijos de sindicalizados del Ayuntamiento de Culiacán.
- Noroeste**
(08/02/06) *Abastecen con pipas a nueve comunidades*
Durante 2005 y en lo que va del 2006 el Ayuntamiento de Culiacán le lleva agua de manera permanente mínimo a nueve comunidades debido a que algunos pozos se secaron, dijo el gerente de la JAPAC
- El Sol de Sinaloa**
(08/02/06) *Aarón Irizar tomó protesta a Comisión*
Municipal del Bicentenario de B. Juárez
En el marco de la celebración nacional del natalicio del Benemérito de las Américas, el presidente municipal de Culiacán, Aarón Irizar López, tomó la protesta a la Comisión Municipal del Bicentenario de Benito Juárez.



- El Sol de Sinaloa**
(08/02/06) *Abre la Muestra de Orientación Vocacional Cobaes Ayuntamiento*
No es conveniente que los jóvenes sin orientación y con vacilación se definan por las fantasías que el mercado y la sociedad del consumo imponen incluso en el mercado de las carreras profesionales, de ahí que su destino es asunto de mayor trascendencia, dijo el licenciado Alger Uriarte Zazueta, director general del Colegio de Bachilleres, durante la apertura de la Muestra de Orientación Vocacional Cobaes Ayuntamiento, en la Torre Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- El Debate**
(10/02/06) *Inauguran obras de red eléctrica y alcantarillado*
Obras por más de dos millones de pesos entregó el presidente municipal de Culiacán en la sindicatura de Eldorado, las cuales consistieron en electrificación y ampliación de alcantarillado.
- Noroeste**
(10/02/06) *Crean La Crónica de Culiacán*
Con el objeto de rescatar, preservar y divulgar los valores históricos, sociales, documentales y culturales que ayuden a consolidar la memoria histórica del municipio, se decretó al Ayuntamiento la creación de La Crónica de Culiacán.
- El Debate**
(11/02/06) *Educación. Entrega el Ayuntamiento más becas*
El Ayuntamiento de Culiacán distribuirá durante este ciclo escolar 3 mil 375 becas a estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria con una inversión global de 5 millones de pesos aportados por el gobierno municipal.
- El Sol de Sinaloa**
(11/02/06) *Entregó el alcalde Aarón Irizar mil becas municipales en beneficio de niños y jóvenes*
La actual administración municipal le está apostando decididamente a la tarea educativa, sostuvo el alcalde de Culiacán Aarón Irizar López al entregar ayer las primeras mil, de un paquete de tres mil becas que se han programado para este año con un monto de cinco millones de pesos.
- El Debate**
(13/02/06) *El jueves inauguran el Centro de Barrio en la Lombardo*
Este jueves inauguran el Centro de Barrio Lombardo Toledano, dijo el presidente municipal, Aarón Irizar López.
- El Debate**
(14/02/06) *Inician construcción de nuevo distribuidor vial*
Con la construcción del nuevo distribuidor vial que empezara ayer luego de que el gobernador Jesús Aguilar Padilla y el alcalde Aarón Irizar dieran el banderazo de inicio de la obra, vendrá a descongestionarse el tráfico que se genera en el sector suroeste de la ciudad.
- El Debate**
(14/02/06) *DIF Culiacán organiza la kermés bandera Nacional*
Las damas del voluntariado municipal, que preside la señora Blanca Várela de Irizar, se encuentra ultimando los detalles para realizar la gran kermés recreativa cultural Bandera Nacional.
- El Sol de Sinaloa**
(14/02/06) *Ambicioso paquete de obras públicas ubicará a Culiacán como la ciudad más moderna del país*
Un ambicioso paquete de obras públicas que marcará el despegue histórico de Culiacán en materia de infraestructura vial, y que ubicará a la ciudad como una de las más modernas del país, se realizará este año con una inversión sin precedentes de 708 millones de pesos, anunció ayer el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del gobierno estatal, Abraham Velázquez Iribe.
- El Debate**
(15/02/06) *Reformarán la Ley de Tránsito estatal*
Se establecerá claramente la competencia que tienen los alcaldes y las autoridades de tránsito de los municipios para la ampliación de la Ley de Tránsito y Transporte del estado. Al darle primera lectura a la iniciativa que presentó Aarón Irizar López para reformar esta norma, se estableció el rediseño de los formatos, donde se hacen constar los hechos constitutivos de las infracciones.
- El Debate**
(15/02/06) *Se incorporarán siete lábaros históricos*
El 24, desfile de banderas
Con la participación por vez primera de siete banderas históricas originales, el próximo 24 de febrero se llevará a cabo el tradicional desfile de Banderas, Banderines, Emblemas y Escudos en nuestra Ciudad.



- Noroeste**
(15/02/06) *Se prepara para el desfile de banderas*
Con un contingente formado por estudiantes de educación básica, media superior y superior, que portarán 28 banderas, el 24 del presente mes se llevará a cabo el Decimotercer Desfile de Banderas Históricas, Banderines, Estandartes y Emblemas.
- El Sol de Sinaloa**
(15/02/06) *Invertirá Ayuntamiento \$700 mil en capacitación del personal*
El Ayuntamiento de Culiacán otorgará este 2006 alrededor de 700 mil pesos al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento para que sea invertido en capacitación para el personal Sindicalizado.
- El Debate**
(16/02/06) *Ha pagado impuestos el 30 por ciento de contribuyentes*
Mínima la recaudación en predial
Un 30 por ciento de los contribuyentes ha cumplido con el pago del predial de un universo de 273 mil que están obligados a hacerlo.
- El Sol de Sinaloa**
(16/02/06) *Aprueba el gobierno federal más de \$40 millones para el combate del narcomenudeo*
Jesús María, sindicatura de Culiacán.- El gobierno federal ya aprobó más de 40 millones de pesos para apoyar las acciones contra el narcomenudeo en Sinaloa.
- El Sol de Sinaloa**
(16/02/06) *Servidores públicos municipales no deben apartarse de sus tareas sustantivas: RMD*
Jesús María, Sindicatura de Culiacán.- Los servidores públicos del Ayuntamiento de Culiacán no deben apartarse en las veledades del activismo político electoral, advirtió el profesor Rosario Medrano Díaz, director de Servicios Públicos Municipales.
- El Debate**
(18/02/06) *Convocatoria. Invitan a premio de fotografía*
En el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Instituto Sinaloense de las Mujeres y la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Culiacán convocan al primer Concurso Estatal de Fotografía Idolatradas y Maldecidas.
- El Sol de Sinaloa**
(20/02/06) *Rescata Protección Civil Municipal a 20 personas atrapadas en la rueda de la fortuna en el Culiacán 87*
La unidad de Protección Civil, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal logró rescatar sanos y salvos a un total de 20 personas entre jóvenes y personas adultas que se habían quedado atrapados en el juego de atracción rueda de la fortuna que se ubica en las instalaciones del Parque Culiacán 87.
- El Debate**
(21/02/06) *Infraestructura. Invertirá la comuna más de un millón de pesos en la obra Inicia la construcción de puente peatonal*
Con una inversión de un millón 200 mil pesos, el alcalde de Culiacán, Aarón Irizar López, dio inicio a los trabajos de construcción del puente peatonal sobre el río Tamazula.
- El Debate**
(21/02/06) *Guarderías. Inauguran trece estancias Apoyan a jefas de familia*
Trece estancias infantiles inauguraron en Culiacán, que llevan un subsidio estatal de 70 mil pesos por proyecto y 50 pesos semanales por niño atendido.
- El Debate**
(21/02/06) *Proyecto. Será un detonante económico para el municipio, afirman*
Sí a Centro de Exposiciones
El secretario de Desarrollo Económico Municipal, Gustavo Alfaro Rojo, informó ayer que ya se cuenta con 31 millones de pesos para dar inicio a lo que será el Centro de Exposiciones de Culiacán, que será un detonante económico para el municipio.
- El Sol de Sinaloa**
(21/02/06) *Respalda el CODEC el proyecto integral del parque Botánico*
El Consejo para el Desarrollo Económico de Culiacán (CODEC) acordó por unanimidad dar un voto de confianza a la Sociedad Botánica y Zoológica a fin de que impulse el proyecto del Parque Ecológico, y el alcalde Aarón Irizar López anticipó la voluntad de construir nuevas banquetas acorde al diseño arquitectónico y a las necesidades recreativas de los usuarios.



- El Sol de Sinaloa**
(21/02/06) *Dotan tres bibliotecas más en el municipio*
Para darle cumplimiento al compromiso de dotar tres bibliotecas para cada año de administración Municipal de Culiacán, Aarón Irizar López hizo entrega de las tres primeras en las sindicaturas de Jesús María, El Salado y Emiliano Zapata.
- El Debate**
(22/02/06) *Campañas en las escuelas*
El Ayuntamiento iniciará una campaña de información dirigida a niños y niñas para darles a conocer los efectos por el consumo de drogas y alertarlos sobre situaciones de riesgo que pudieran presentarse en su misma escuela o en las calles.
- El Sol de Sinaloa**
(22/02/06) *Ayuntamiento de Culiacán llevó a cabo el Sexto Concurso Regional de Escoltas*
El Ayuntamiento de Culiacán a través de la Dirección de Educación Municipal y en coordinación con la supervisión de Educación Física Región Centro I de la SEP y C, organizaron el Sexto Concurso Regional de Escoltas de educación primaria, como parte de los festejos que la comuna realiza para conmemorar el Día de la Bandera.
- El Debate**
(23/02/06) *Invertirá el Ayuntamiento 6 millones de pesos para rehabilitar 12,500 lámparas*
Con una nueva inversión de 6 millones de pesos, el alcalde Aarón Irizar López puso en marcha el programa Culiacán Iluminado, en el cual se pretende rehabilitar más de 12 mil 500 luminarias en colonias y 17 sindicaturas del municipio, con el propósito de abatir el rezago que existe en este Servicio.
- Noroeste**
(24/02/06) *Recorre el alcalde Escuelas Seguras*
El alcalde de Culiacán, su gabinete de seguridad y funcionarios del Ayuntamiento realizaron un recorrido por planteles incluidos en el programa Escuelas Seguras, donde entregaron mil 300 cuadernos y trípticos informativos alusivos a evitar las drogas.
- Noroeste**
(24/02/06) *Unirán deuda pública de 18 municipios*
El gobierno del estado y 18 municipios buscan conjuntar la deuda pública que tienen todos con los bancos, para mejorar las tasas de interés, informó el tesorero del Ayuntamiento de Culiacán.
- El Debate**
(25/02/06) *Festejo con desfile de estandartes. Celebran a la bandera*
Con la participación de más de 6 mil personas en 13 agrupamientos, 140 escoltas, 50 bandas de guerra, asociaciones civiles, paramilitares e instituciones educativas, se llevó a cabo el tradicional desfile de banderas.
- Noroeste**
(27/02/06) *Se preparan para Semana Santa en las sindicaturas*
A un mes de que inicie Semana Santa, la Dirección de Enlace con Sindicaturas y Delegaciones ya se está reuniendo con los síndicos de Emiliano Zapata, Tacuichamona, Quilá, Eldorado, Jesús María, Sanalona e Imala para planificar la seguridad en zonas turísticas de sus localidades.
- El Sol de Sinaloa**
(27/02/06) *El Programa Escuela Segura, para dar seguridad a alumnos y maestros*
El presidente de Culiacán Aarón Irizar López, expresó que el programa Escuela Segura es para darle seguridad a alumnos y maestros, pero el municipio no tiene para darle al magisterio un velador por cada escuela.
- El Debate**
(28/02/06) *Operativo. Entregan discos y películas apócrifas a PGR Decomisan mercancía "pirata"*
La Unidad de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Culiacán entregó a la Procuraduría General de la República más de 6 mil 332 piezas de películas y discos "piratas" confiscados a vendedores en la vía pública.
- Noroeste**
(28/02/06) *Más cultura al centro histórico*
Incrementar la oferta cultural con actividades en el auditorio Inés Arredondo, es la propuesta de la Dirección de Cultura Municipal para el plan de rehabilitación del Centro Histórico. ☞

Autorizan establecimientos para venta de bebidas con contenido alcohólico

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza el otorgamiento de opinión favorable para establecimiento con venta de bebidas con contenido alcohólico a los siguientes:

Razón Social	Giro	Domicilio	Propietario
"Toki Sport Zushi Bar"	Restaurant con bar anexo	Blvd. Enrique Sánchez Alonso No. 2084, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Ciudad.	Aníbal Edgardo Cárdenas García
"Super Proxy"	Supermercado con venta de cerveza, vinos y licores	Blvd. Benjamín Hill No. 4038 sur, Fracc. Paseo de los Arcos. Ciudad.	Kail Servicios, S. A. de C. V.
"Supermercado Rubí"	Supermercado con venta de cerveza, vinos y licores	Avenida Antártida No. 3684, Fracc. Colinas de la Rivera, Ciudad.	Juventina Ramírez Beltrán

SEGUNDO.- Se autoriza el otorgamiento de Opinión Favorable para Cambios de Domicilio de establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico al siguiente:

Razón social actual	Giro	Domicilio actual	Domicilio solicitado	No. de licencia	Propietario
"Agencia Matriz Universitarios"	Agencia Matriz	Av. Álvaro Obregón No. 2499, esq. con Blvd. Universitarios, Colonia Tierra Blanca, ciudad.	Blvd. Universitarios No. 197 pte. Fracc. Comunicadores, ciudad.	812-B	Dispamocusa, S.A de C.V.

TERCERO.- Se autoriza el otorgamiento de Opinión Favorable para Cambio de Domicilio y de Denominación para establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico al siguiente:

Razón social actual	Razón social solicitada	Giro	Domicilio actual	Domicilio solicitado	No. de licencia	Propietario
"El Tobogán"	"Snack and Beer"	Restaurant con venta de cerveza, vinos y licores	Calle de los Pinos y Avenida Sabinos, Col. La Campiña, ciudad.	Dr. Mora No. 1398, colonia Las Quintas, ciudad.	632-C	Eugenio Grancisco Cañas Carrillo

Donan inmueble para construir escuela primaria en Villa del Real

Acuerdo No. 7 (Acta # 34)

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

Primero.- Se autoriza la donación de un bien inmueble propiedad municipal a favor de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa para la construcción de un plantel educativo que prestará el servicio público de educación primaria, con una superficie de 5,000.00 metros cuadrados en el fraccionamiento Villa del Real de esta ciudad, con el siguiente cuadro de construcción:

Vértice	Lado	Distancia	Coordenadas	
			X	Y
1	1-2	71.908	15614.631	2803.091
2	2-3	68.232	15641.531	2736.405
3	3-4	82.681	15576.242	2716.583
4	4-1	62-827	15552.240	2795.704

Segundo.- Se autoriza a los representantes legales de este H. Ayuntamiento para que realicen los movimientos registrales correspondientes, que se deriven de la aprobación de este acto jurídico.

Tercero.- El acto jurídico mediante el cual se formalice el acuerdo autorizado por el Ayuntamiento deberá contar con la autorización de la C. Síndico Procurador.

Para lo anterior solicitamos se someta a consideración del H. Pleno Municipal el presente dictamen para su aprobación definitiva. ☞

Donan inmueble para construir telesecundaria en Imala

Acuerdo No. 7 (Acta # 34)

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

Primero.- Se autoriza la donación de un bien inmueble propiedad municipal a favor de la Escuela Telesecundaria de Imala, para la construcción de un plantel educativo que prestará el servicio público de Educación Telesecundaria, con una superficie de 5,000.00 metros cuadrados, con el siguiente cuadro de construcción:

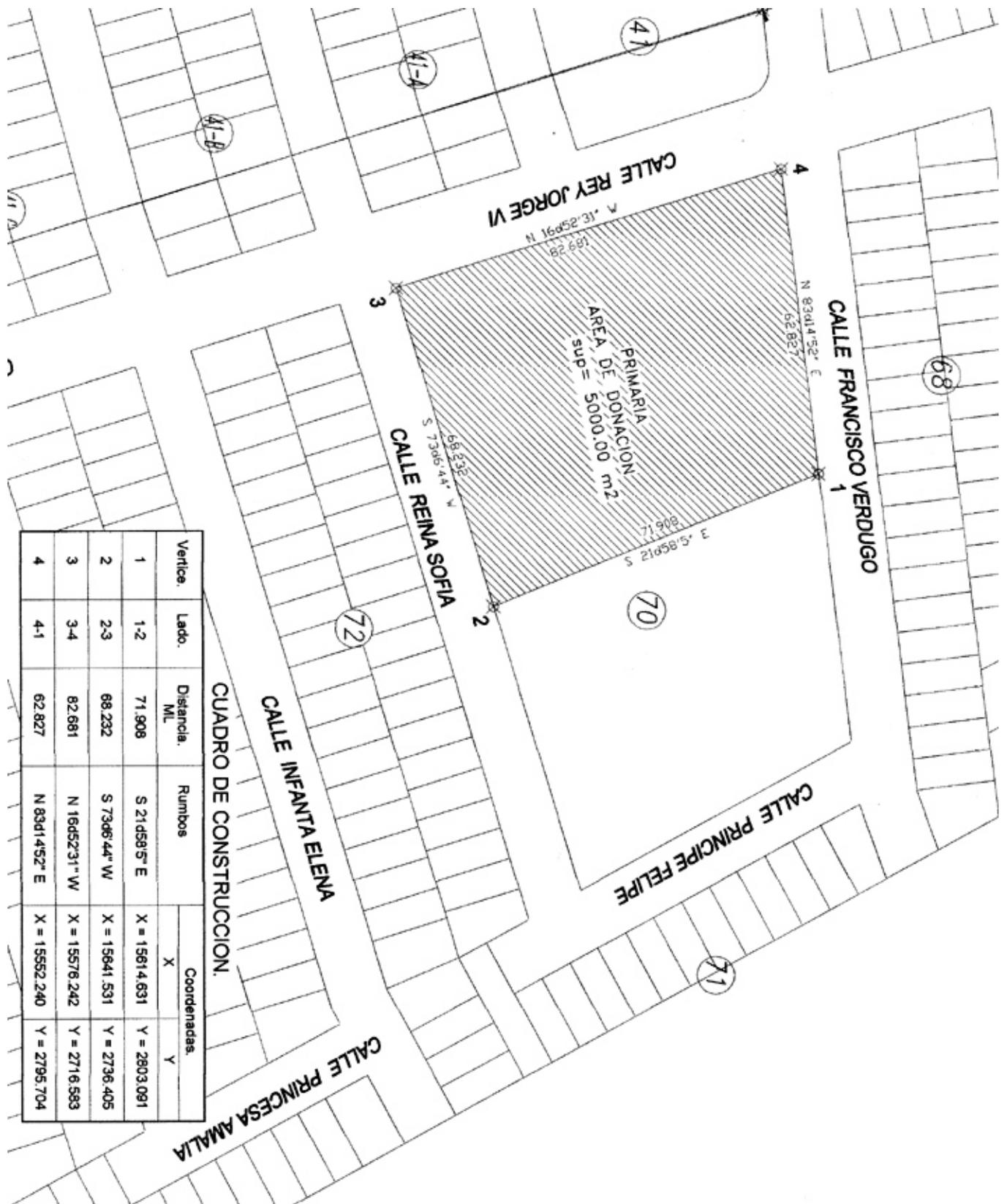
VÉRTICE	LADO	DISTANCIA ML	RUMBO	COORDENADAS	
				X	Y
1	1-2	80.718	N 33d49'43"E	2750681.960	276003.003
2	2-3	50.119	N87d59'46"W	2750726.896	276070.055
3	3-4	37.711	N71d18'20"W	2750676.808	276071.808
4	4-5	42.788	S4d7'35"W	2750641.087	276083.895
5	5-6	54.500	S49d47'16"E	2750606.415	276058.821
6	6-1	39.707	S58d'41'38"E	2750648.034	276023.635

Segundo.- Se autoriza a los representantes legales de este H. Ayuntamiento para que realicen los movimientos registrales correspondientes, que se deriven de la aprobación de este acto jurídico.

Tercero.- El acto jurídico mediante el cual se formalice el acuerdo autorizado por el Ayuntamiento deberá contar con la autorización de la C. Síndico Procurador.

Para lo anterior solicitamos se someta a consideración del H. Pleno Municipal el presente dictamen para su aprobación definitiva. ☞

Construirán escuela primaria en fraccionamiento Villa del Real



CUADRO DE CONSTRUCCION.

Vertice.	Lado.	Distancia. ML.	Rumbos	Coordenadas.	
				X	Y
1	1-2	71.908	S 21°d58' E	X = 15614.631	Y = 2803.091
2	2-3	68.232	S 73°d6'44" W	X = 15641.531	Y = 2736.405
3	3-4	82.681	N 16°d52'31" W	X = 15576.242	Y = 2716.583
4	4-1	62.827	N 83°d14'52" E	X = 15552.240	Y = 2795.704